

Del momento político

El problema de las responsabilidades

La ponderada energía con que ha comenzado sus actuaciones la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en las derivadas por el golpe de Estado de 1923, ha llevado al país una oía de sensación reparadora que le era debida.

Lo sucedido es un acontecimiento único en nuestra historia política, donde las luchas de justicia carecen de este matiz restaurador de las extravasaciones de los altos. Por ello nos hallamos ante un proceso representativo del hondo influjo democrático con que el pueblo ha coadyuvado a restablecer en las elevadas funciones del Estado el sentido de responsabilidad inalienable que les corresponde. Tiene su importancia la decretada detención de los generales que con Primo de Rivera formaron los Directorios militares y de los que con el título de ministros sirvieron a su Gobierno, en orden a asegurar una sanción justa al atropello que cometieron con la ley constitucional del Estado. Pero las medidas tomadas, así como las sentencias que se dicten, rebasan esa virtualidad meramente retroactiva de castigar los delitos cometidos y restaurar el Derecho hollado.

El proceso de las responsabilidades ha de proyectar su luz serena y ecuánime rumbo al futuro político español. Fácil es advertir, por poco que se observen los factores que intervienen en el pleito, que el pueblo aparece guiado por cierto instinto al pretender encajarlo en una jerarquía estricta de ejemplaridad. Se trata de asentar una experiencia histórica de justicia, exponente de que, para lo sucesivo, las esferas gubernamentales estarán posesas del sentido integral que le corresponde en una nación moderna; es decir, que, en oposición neta a las normas de impunidad para los altos jerarcas propugnadas por la monarquía, en la República han de resplandecer procedimientos de justicia inflexible que fijen con imperativo fundamental el sentimiento del responsabilismo ministerial.

El intervencionismo popular, tan acusado en el proceso de las responsabilidades, tanto en campañas de prensa como de mitin, se ha caracterizado de modo primordial por su afán de establecer un precedente de ejemplaridad fecunda que desarme para lo sucesivo toda maniobra pirata contra la integridad constitucional de la República.

Ha sido tal el sentimiento de horror inspirado por la dictadura, y el miedo a la nada y al vacío, que son sus sugerencias propias, que el país quiere desbanar en absoluto toda probabilidad de que pueda resurgir dentro del régimen republicano. La afrenta que le inflirió el feroz oscurantismo dictatorial le ha llegado muy a lo hondo, y por eso ha rectificado la estructura de un Estado monárquico que en realidad era una implacable continuidad histórica del espíritu sojuzgador e inquisitorial. No tiene, pues, nada de extraño que trate de proyectar para lo venidero un fuerte sentido cohibitivo de toda manifestación pirata o pretoriana contra la integridad constitucional que ahora está creando entre los puros resplandores de la democracia y del civismo. La Constitución será el fruto de sus jornadas revolucionarias, y es natural que quiera preservarla del riesgo de que un día caiga en las manos de un aventurero o un inconsciente con ínfulas de dictador.

Las Cortes constituyentes han tenido el supremo acierto de facultar a la Comisión de Responsabilidades para que rompa en su funcionamiento con las torpes y retardatarias normas de la colosal y desventajada burocracia judicial, organismo inservible para satisfacer íntegramente la reparación de justicia que corresponde a un proceso de la envergadura y de la naturaleza de las responsabilidades de la fenecida monarquía. No se puede reivindicar el imperio de las trascendidas doctrinas del profesionalismo de la justicia para liquidar el viejo pleito de las responsabilidades, tan clavado en el alma de España. En las Cortes estuvo ausente por completo todo afán de impunidad, ya que hubiera sido bochornosa su más leve latencia. Hasta el señor Sánchez-Román, que hizo la oposición más seria y consistente al primitivo dictamen de la Comisión, dijo que no le asustaba el que las Cortes se convirtieran en Convención. Demasiado se le alcanzaba al ilustre jurista que esta modalidad funcional era indispensable para sustanciar responsabilidades de la índole política y especial de que están afectadas las de la monarquía. Con virtualidad integral de Convención se mueven hasta ahora los miembros de la Comisión de Responsabilidades y no se han removido las esferas celestes y el pueblo ha descansado en la dicha del milagro de ver sujetos a las leyes invariables de la justicia a los que hasta ahora aparecían libres de ella.

Si España ha sido tan profundamente desventurada con la monarquía, ha sido por no defender debidamente la preponderancia absoluta de la justicia, que pecaba por omisión para los altos. La República hará una obra recta si restaura en la integridad plena de las funciones ministeriales el añadido indispensable de responsabilidad.

El Partido Laborista Independiente y el Gobierno "nacional"

LONDRES, 3.—Con este título publica el siguiente manifiesto "The New Leader", órgano del Partido Laborista Independiente:

«Con la formación del Gobierno nacional bajo la dirección de Ramsay MacDonald el ataque a los servicios sociales y a los salarios entra en una nueva e intensificada fase. La declarada intención del nuevo Gobierno de cortar rudamente, bajo el pretexto de urgencia financiera, los subsidios de paro y otras formas de gastos sociales esenciales, y los salarios de los empleados del Estado y los maestros, mientras se dejan sin tocar los cargos de los pagos de las deudas de guerra y el nuevo gasto guerrero de 110 millones de libras, será la señal para una acometida renovada a los salarios de los obreros por los patronos de todas las industrias.

MacDonald y los miembros del último Gobierno que se han asociado a él se han sometidos a los dictados de los financieros, que han explotado diestramente la crisis financiera de su propia creación para la realización de fines politicoeconómicos que hace tiempo vienen persiguiendo.

La acción de estos ministros laboristas envuelve no sólo una violación de la constitución y programa del Partido Laborista, que los llevó al Poder, sino una gran traición a la confianza que pusieron en ellos las masas de obreros, lo que justifica su inmediata repudiación por el movimiento laborista.

El Partido Laborista Independiente felicita al Consejo general de las Uniones Obreras por su enérgica rehusa, en un momento de lo más crítico, a aceptar las propuestas de economías puestas ante él por el anterior Gobierno, lo que recordó a una parte de los ministros su verdadera obligación y dio una guía efectiva a la resistencia general.

El Partido Laborista Independiente, tanto en el Parlamento como en el país, continuará oponiéndose con to-

Maniobras militares en el Norte

SAN SEBASTIAN, 4.—Esta mañana, a las diez y media, comenzaron a volar sobre Tolosa varios aparatos del ejército que está haciendo maniobras. Todas las tropas comenzaron a llegar a las once y media de la mañana, haciéndolo más tarde el grueso de las mismas.

El pueblo de Tolosa ha dispensado un cariñoso y efusivo recibimiento a los soldados.



Indudablemente, la fotografía es un documento gráfico capaz de adquirir gran importancia histórica. Sin ir más allá, esta misma que aquí damos, por su composición y por la expresión de sus personajes, posee ese valor de trascendencia que hoy le hace revivir a la atención pública.

Con el Borbón, Primo de Rivera y Canalejas, aparecen los ahora vetados generales Berenguer, Vallsespinoza, Hermosa, Ruiz del Portal, Mustera, Gómez Jordana y Mayaudá, a raíz de constituirse el Directorio militar.

Gran día para ellos aquel en que, poniéndose por encima de la Constitución que juraron guardar y defender, se disponen a vivir su vida plenamente. La Constitución y el Parlamento, sus obstáculos tradicionales, han desaparecido. Ya pueden gozar a España sólidamente, como a una querida. El Borbón y el Primo sonríen...

Bella estampa castiza. Armas guerreras, militares encajados a todo lujo; uniformes escarlates, dorados impecables, entorchados... Un trozo vivo de la monarquía opulenta y estólida. Nada les faltaría su raza y su fibra de la España antañona. Ni el pelo sal hispano al que dan cara, y que hoy es el de la justicia.

La verdadera peste

La pastoral número...

Esta vez nos llega de Salamanca, Tercera y con mala casta. Como dicen que son los toros de la región. Pero, también como éstos, una vez vista, resulta tonta. La pastoral con que abruma a sus ojeas el pastor "salamanquino" es una reiteradísima tontería. Y es que al pobre hombre le falta la astucia que tiene el primado. Este, aunque en tierra extranjera, todavía conserva alguna ocurrencia. Que lo digan, si no, los toledanos, quienes en estos días están como viendo visiones. Segura, si bien no maneja la originalidad—lo de los milagros resulta por demás arcaico—, por lo menos sabe combinar unas adaptaciones que sólo aguardan al tomatisas. Ya cenó, cuando menos lo pensaron, un operario yanqui...

El desdichado obispo de Salamanca habla de la peste. No de la peste bubónica que ha sido localizada en tierras catalanas. Se trata de una peste moral de errores, odios y libertinaje desenfrenado que nos—nos es el obstáculo—hace temblar "pensando en lo que habremos merecido y pueda sobrevenirnos de la Divina Justicia". ¿Qué es eso tan horrendo que hace temblar al prelado? ¿Qué peste es ésta?... Pues, sencillamente, la Constitución. La cosa no es para tomarla a broma. La salud moral de nuestra pobre España dura en lastimoso quebra. ¡Vaya profecía!

Pero tampoco podemos tomar en serio la prosa de esta nueva pastoral. De la Constitución no pueden hablar esos pastores. No la entienden, y por eso no pueden sino emitir unas cuantas vulgaridades acerca de ella. Como creen que poseen el monopolio de la fe, les indigna ver que cualquier ciudadano puede discutirles esa exclusividad. Y tienen tanta fe en el "sentir de la mayoría de los españoles", para citar la cacareada frase, que temerían verla desaparecer en cuanto le arrebatasen ese carácter oligotónico que hasta ahora ha tenido.

Ya está bien, señores obispos. Sería preciso que sus ilustrísimas tendencias a distinguir entre prudencia y temor. Que sus pastorales estén adquiriendo caracteres de verdadera peste y val a hacerse indispensable cortar el mal de raíz.

¡Puritano!

¿Qué le han hecho a don Cristóbal?

Al leerlo don Cristóbal—no le hallamos adición a una propina—le vienen en perpetua memoria los sucesos "sobornados y amancebados". Los tales adjetivos son del mismo don Cristóbal bien colocados. Don Cristóbal, en los días de su esplendor, era un hombre que, en un finis, parece que está envejeciendo, o por lo menos cobrando, aunque, (ay!), no lo que él quisiera. La dieta oficial a que se había sometido le irrita sobremanera, y en cuanto aparece que alguien tiene un sueldo sustancioso, contra él, iracundo, va don Cristóbal el puritano... No encuentra para el adjetivo más usado. Se ha nombrado a sí mismo vestal del pisco, consumidor de la moralidad. El fincho de nudo se lo ha comprado Marco. Y hay que ver cómo cambia el oficial. No hay en él que se le escape. ¡A ver, Fulano, que no cumple con su deber y cobra!... ¿Y el cobro? Es la doble obediencia de don Cristóbal el fiscalizador... ¿Qué adjetivo más justo podemos aplicar hoy al conspicuo romanista? ¿Lo terrible que era cuando gobernador?

¡Tómese aparte, no sabemos a qué viene esta conducta ciudadana de don Cristóbal! ¿Qué le han hecho Cordero y Sabarrit? Con franqueza. Si no le han hecho nada. Eso es tirar al blanco. De manera gratuita... ¿Qué adjetivo más honroso le podíamos dedicar! Don Cristóbal, no se ponga usted así. Con lo ingrato y lo feo que le resulta el "altavoz"! ¡A usted, tan pintoresco en la literatura, tan erudito en la sociología!

Them's y los ferroviarios

LONDRES, 4.—El Comité ejecutivo de la Unión Nacional de Ferroviarios requirió a Thomas para que abandonara el cargo que ocupa en el Ministerio Nacional.

Thomas, por seguir a MacDonald, ha abandonado la entidad mencionada, de la que era fundador.

El Ejecutivo dicho ha acordado que Thomas no reciba de la Unión la pensión a que tenía derecho.

Thomas ha sido empleado de la Unión Nacional de Ferroviarios durante veintiséis años. Actualmente desempeña el cargo de secretario político.—White.

Al margen de una huelga

La locura sindicalista

De lo malo, poco. Y lo malo de hoy es la huelga de Barcelona, al parecer, totalmente fracasada, porque no podía tener otro resultado. No tenemos nada tan absurdo ni tan irracional como esa huelga, declarada de un modo imprevisto y sin finalidad ninguna, a no ser la de probar que continúan siendo donadores de una gran parte del proletariado español unos cuantos irresponsables, que juegan con el hambre y con la vida ajena por puro deporte revolucionario. Si es que se nos admite el eufemismo de llamar deporte a eso que hacen los energúmenos de la Confederación.

Ya se comprende que contra quien hablan los sindicatos, para el sindicalismo hemos tenido siempre—a través de nuestra crítica social—sus grandes errores—el respeto que debe merecer el adversario. Para quien no podemos tener respeto es para unos anormales que manobran en la sombra y especulan sobre el interés nacional y el interés de los trabajadores con la misma despreocupación que sentían disputándose una partida de ajedrez. Por ser socialistas, precisamente, nos llena de amargura y de indignación el hecho de que toda una organización obrera pueda estar a merced del capricho o del desvarío mental de unos pocos bárbaros sin solvencia moral de ninguna clase. Por dignos tanto lo que está sucediendo hablan así. Nosotros no podemos tener la serafica placidez del señor Maciá, que se baña en agua de rosas cuando a su alrededor todo son catástrofes. Estamos seguros de que hacemos más favor a los trabajadores hablando así que haciendo lo que hace el señor Maciá, a quien llamaré "el avé". ¡Al ver borque chochea. Por bien de la República, por bien de los trabajadores, por pura decencia y limpieza de espíritu, no podemos ni queremos ser encubridores ni contentadores de la gravísima locura sindicalista.

FN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

Ante una pregunta

La hora del miedo del capitalismo

Hace pocos días discurría «La Epoca» en torno a los problemas suscitados por la actual crisis política y económica de Europa, culminada en los recientes acontecimientos acaecidos en Inglaterra y Alemania, y preguntaba si ésta es la hora de las izquierdas, como ellas aseguran.

Para «La Epoca», aun cuando no lo declara explícitamente, la hora es de las derechas a juzgar por la solución que ha tenido la crisis ministerial inglesa y la orientación derechista que trata de adoptar la política gubernamental alemana. De la situación en que se hallan esas dos grandes democracias europeas deduce el diario conservador el fracaso de la política avanzada que durante algún tiempo han venido siguiendo ambos países.

Mas, para llegar a esas conclusiones, no enfoca bien la cuestión. La crisis existente hoy en los dos países citados, Inglaterra y Alemania, no obedece precisamente a causas políticas, sino que tiene su raíz en la situación económica envergadura por el callejón sin salida en que se halla el capitalismo, incapaz ya de dominar los elementos de producción, enormemente desarrollados por él y que dan lugar a la paradoja de que cuanto más aumenta la producción más se restringe la salida de la misma por el desplazamiento de consumidores que significa el creciente número de obreros parados, a quienes el perfeccionamiento de la racionalización va proletarizando cada vez más.

Por ser el factor económico la causa esencial de la crisis es por lo que se presentan los trastornos más graves en los dos países citados, que son los más industrializados de Europa.

No vale, pues, decir que en Inglaterra ha fracasado el Gobierno laborista por querer introducir reformas revolucionarias ni tampoco que Alemania se incline hacia una solución nacionalista. Los orígenes de las crisis en ambos países son de índole esencialmente económica. La burguesía inglesa se sintió vivamente alarmada por los proyectos relativos al socorro a los pa-

rados, que les imponían nuevos gravámenes, y el caso de Alemania está explicado por la imposibilidad de atender a las cargas de las reparaciones que le impusieron las naciones triunfantes en la guerra.

Ante esa situación, la Internacional de los capitalistas ha formado el cuadro y quiere imponer en las dos naciones tantas veces citadas y en todas las que pueda una representación genuinamente defensora de los intereses de clase de la burguesía.

¿Quiere esto decir que ha llegado la hora de las derechas? No; lo que quiere decir es que se aproxima el instante de su última hora, que no es lo mismo.

Los esfuerzos que haga para salvar un régimen que se derrumba serán inútiles, porque la misión histórica de la burguesía está a punto de terminar.

En Rute

Tiroteo entre la guardia civil y un grupo de obreros

Se cree que hay alguna víctima.

CORDOBA, 4.—Esta mañana, cuando se efectuaba el reparto de volantes de trabajo en el Ayuntamiento de Rute, partieron unos disparos contra una pareja de la guardia civil que allí prestaba servicio. Esta vióse obligada, según parece, a repeler la agresión también a tiros, lo que dio origen para que la contienda se generalizase.

Los obreros, parados en varios lugares, continuaron disparando, siendo más frecuentes los disparos desde una taberna próxima.

El alcalde de Rute informó al gobernador, y desde la capital salieron en camiones fuerzas del tercio móvil de Córdoba y de los pueblos limítrofes.

Se ignoran las consecuencias de los tiroteos; pero, dada la situación gravísima, se supone que las víctimas son numerosas.

El gobernador ha dispuesto la inmediata clausura de los Centros obreros y ha ordenado la detención de los alborotadores.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración: 31862.

Crónica

AL PASAR UNAMUNO

El austero paisaje donde, un poquito autodidacto, cuajó su mal ordenada juventud este cronista, lo ha visto hoy o, mejor, lo ha soñado, porque de cierto no lo ha visto, cruzado por la sombra tan andarina y tan austera de don Miguel de Unamuno. Son tierras bravas, donde, al escurbe de los siglos, empiegan a florecer las sierras de Castilla; y entre los contrafuertes de granito y pizarra, hay anchos horizontes y valles cerrados en anfiteatros de montañas. Acorralada de ese modo, como una lobá herida y no domada, se alza la roca viva de Atienza, dueña que hunde los pies en las entrañas de la Tierra y vende al tiempo muy caras las piedras y los usos y las creencias y las leyes que le va el tiempo arrebatando. ¡Aquel viejo castillo que se le fueron las torres y el reducto y se quedó sin fortaleza, pero aún guarda la ira! Sólo la ira en el cimbrío, y el gesto adusto de su última intaxta; hidalgo en rebuás que lanza al cielo su plebeyo aristocracia sin dueño y sin tirano. ¡Allí la vieja torre que vio de lejos, con tristeza y aún en poder de moros, la polvorienta huerte fugitiva de Mio Cid! ¡La vieja torre donde tenía una arcañada el moro Galván de los romances, que tejía una leyenda y dejó las poderosas huellas de su pie y de su mano en el más hondo vecino castillo de Gelve, donde también quedó su nombre. Aljos de Atienza, que tiene sus artesanos caballeros; sus labriegos hidalgos, sus menestrales nobles por la lima de sus ferrieras y la lanzadera de sus telares; y hasta sus pergaminos, que presumen de ilustres porque atestiguan con la firma de un rey su espíritu rebelde. ¡Atienza, de los recueros medievales, que portearon por Castilla los paños y los trigos, las bulas y los diezmos de los papas, el pan moreno de los reyes en fuga! Villa rebelde, que para darla a partido tuvo el monarca que apurtilarla las murallas, desmocharle el castillo y cegar los fosos... ¡Así se fue haciendo del rey toda Castilla! Y cuenta que no se trataba todavía de los reyes malos que nos había de mandar la Alemania o la Francia. ¡Eran aún los buenos reyes de Castilla! Después de aquello, ni Atienza ni España toda se quedó con aliento de discutirle al rey ni el fuero ni las alcabalas. Y poco después fue la externa grandeza del Sol de España, que nunca se poma.

La rebeldía, pues, se nos cuajó en el alma; ¡juntos tan rebeldes por dentro, mas por afuera todas las tiranías nos corrieron el lomo, todas las sumisiones nos sonrojaron las mejillas. El meollo y el corazón se nos hicieron siervos de quien nos sangraba de la bolsa para el bato de la corte y de las venas para la sed terrible de la guerra. Y la boca insaciable del Austria y del Borbón y de la Iglesia nos fue sorbiendo del ombligo como las brujas vampíreas de la vecina Barahona se chupaban los niños en el rito espantoso de las misas negras y arrojábanlos luego a la anemia, a la escrófula, al raquitismo, que son las harpas miserables y hambrientas que devoran lo ya mordido y gustado del mal. El paisaje no más se nos quedó rebelde: paisaje de ancho cielo, de áspera tierra, de picachos agudos y de caminos pedregosos. De tomillares rulos que punzan con severa curvatura los labios y el oflato.

¿Cuánto le debo a tal paisaje! ¿Cuadro de mis lecturas del Romancero, de mis austeridades clásicas, de mis licencias del vino y el amor rimadas a compás del Arcipreste! En una barahunda castellana fue este Unamuno quien me enseñó—y él que sabía!—a debelar algunos ídolos. Por su cuenta, en el alfar de Los Morenos, al terminar una orgía de curas y amas y sobrinas, abjuré de los dioses; aborreí el teatro de Echegaray y el de un poco antes; abomine de los frailes de Filipinas y del valor testicular de tantos patriotas insensatos; dejé para toda la vida de leer un "Imparcial" absurdo... Algo de mi interior regeneración española se lo debo a Unamuno; y una hasta ahora se lo he dicho porque lo interesante no era que él lo supiera, sino que yo lo estuviera. Mas hoy, al verle peregrino por las ásperas tierras que el Cid cabalgó—también de vos me acuerdo, José Ortega—y que yo ví, me place recordarlo. Esto le debo, y luego nada; hebi del vino unido de Juan Ruiz en el mesón de H... y en muchos más mesones. ¡Váld por Castilla, y me monté a horcajadas en el ancho espíritu de Barceños, que manda un arroyito al Tago y otra al Duero, y camina la tierra colorada que trotaron también los Albes y los moros, en una resta inacabable de tiranía y libertad. De libertad para la tierra y el espíritu. Y hoy he visto emocionado pasar por tal fragor y tal vericuetos de Castilla la austera sombra de este flosofante de Unamuno. Yo estoy siempre, en esencia, sentado al borde de ese camino. El va de largo ya. ¡Salud, maestro!—J. M.

En el Ayuntamiento

Ayer se reunió el Pleno

La Oficina del Paro

Se abre la sesión a las once y media, bajo la presidencia del alcalde. Se aprueban algunos asuntos. Se pone a discusión un dictamen proponiendo las bases para distribuir 250.000 pesetas entre las Sociedades que tengan establecido el socorro al paro y 20.000 entre las que tengan el socorro de enfermedad y accidentes.

El señor Madariaga pide que la Oficina del Paro comience a funcionar y sea la que reparta esas cantidades. La camarada Saburit pide que se constituya la Oficina en esta semana, y que lo que se acuerde aquí sea ella quien lo ejecute.

El alcalde explica la génesis de la Oficina del Paro, cuya primitiva orientación ha habido que rectificar. El expediente no se ha detenido, y es por culpa ajena por lo que la Oficina no ha comenzado a funcionar.

El señor Lays dice que se parece bien que se constituya esta semana, como pide Saburit. Pero que sea ella la que reparta esas cantidades. Para defender su tesis se apoya en ciertos textos.

El señor Madariaga se adhiere a lo expuesto.

El señor Rieus se levanta. Saburit pregunta al señor Cámara y al alcalde si hay algún inconveniente en que la Oficina se constituya esta semana. Acepta que se espere a que sea esta Oficina la que reparta entre las Sociedades de la Casa del Pueblo esa cantidad.

El señor Cámara y el alcalde no oponen ningún reparo a que se constituya esta semana.

Se retira el dictamen para que venga a la sesión siguiente informado por la Oficina.

El señor Marcos pregunta que quede sobre la mesa una cuestión referente a bomberos.

Nuestro camarada Henche pide que pase a Comisión y declara que los bomberos tienen derecho a cobrar lo que piden. En Comisión se buscará una fórmula transaccional.

El dictamen pasa a Comisión.

Amortización de plátanos. El señor Caba pide la amortización de una plaza en la Beneficencia municipal, por considerarlo una injusticia.

El señor Salazar Alonso dice que hay un médico que tiene derecho a una vacante. Ahora no la hay. Ni los Tribunales ni nadie podrán darle una razón que no tiene.

El señor Lays combate el dictamen de la Comisión, que podría traer perjuicios al Ayuntamiento.

El compañero Saburit dice que no pensaba intervenir. Tiene la seguridad de que Coca y Peláez no han votado contra el dictamen por viciosos profesionales. Pero yo defiendo la causa municipal. Sin perjuicio contra el obrero de la Beneficencia.

Pelérez combate el dictamen. El señor Coca dice que por hacer justicia él iría hasta contra la reorganización.

Se pone a discusión el dictamen, y es rechazado. Sólo obtuvo los votos socialistas y el del señor Salazar.

El señor Noguera se queja de que se tramiten las licencias cuando los edificios están construidos.

Muñoz dice que ese es un problema de reorganización de los servicios técnicos. Que sepan los funcionarios que ha llegado la hora de trabajar.

Saborit dice que se ha hecho ya el reglamento y la adaptación. Pide que el alcalde lleve las Comisiones especiales. Porque no empiecen echando la culpa a los funcionarios, habiendo concejales que no se preocupan del Ayuntamiento. Declara que todo el mundo debe trabajar, sin almorzar expedientes.

El señor Aráuz se suma al criterio de Saborit, y pide que se fijen las horas y días para nombrar las Comisiones.

El señor Noguera dice que todas esas cosas son culpa de los técnicos. Muñoz: Canto que hay 50 expedientes detenidos.

Saborit: Si su señoría tiene algo concreto contra algún técnico, díjalo. Noguera promete que traerá datos. Se acuerda que el alcalde se encargue de disolver las Comisiones especiales.

Se aprueba el régimen de vigilancia de los teatros por los bomberos. Se pone a discusión un dictamen para la adquisición de un terreno para casas baratas.

El señor Cantos dice que el Ayuntamiento debía incautarse de los terrenos.

A Saborit le parece muy bien la idea, pero ahora no es posible ponerla en práctica.

El señor Regúez cree que la adquisición de ese solar debía hacerla la Comisión general que se forme al suprimir las especiales.

Saborit explica la tramitación de la compra de ese solar. El señor Cantos divaga ligeramente y dice que se opone a la compra de solares.

El señor Aráuz dice que, amparándose en la Constitución, cuando se aprueba, podrán muy bien apropiarse sin indemnización los terrenos del Extranjero. Por lo que propone se espere a la aprobación de la Constitución.

El señor Saborit dice que no se puede esperar a que se apruebe la Constitución.

Saborit dice que no se puede esperar a que se apruebe la Constitución.

El personal auxiliar de Farmacia

Se nos remite la siguiente nota: «Es justo ni tan siquiera humano que el personal auxiliar de Farmacia militar esté cobrando los mismos sueldos que hace más de once años (4.30 pesetas al ingresar y 6 pesetas, sin descuento, al cabo de diez años de servicio), sin que desde el año 1920 hasta la fecha se le haya aumentado ni un céntimo, antes bien, disminuido para el Colegio de farmacéuticos de clases de segunda categoría del ejército y sus asimilados?»

No es verdad que sueldos tan míseros no deben existir y que los mismos jefes del Cuerpo, aunque no fuera más que por decoro propio, ya que no por humanidad, deberían ser los primeros interesados en que se mejorara la triste y angustiosa situación de un personal siempre huérfano de protección de quienes más obligados estaban a prestársela, y a este fin reanudar la campaña que a favor del personal emprendieron años ha por varias jefes y oficiales, según documentos suscritos por los señores: don Esteban Gómez Díaz, Abad, Ferra, Drona, Millán, Jiménez de la Maza, Benítez, Fernández Rojo, A. Elyria, J. Casariego, Alcázar, Calvo, Muñoz, Torrero, Casado, Jerez, Aranda, J. Torres, Fernández y Lerena y otros, y que no sabemos por qué misteriosas razones no continuó, como no fuese debido a la presión de altos jefes del Cuerpo de nefasta memoria, y ya por fuera fuera de él, que erigidos en dictadores de menor cuantía empujaron toda clase de arbitrariedades, tales como la creación faciosa a todos luces del separatista Cuerpo de Farmacéuticos militares de Farmacia, dejando al resto del personal aux. más que en la miseria, habiendo entrado con el mismo reglamento?»

No es bochornoso que a los treinta y cuarenta años de servicio al Estado este personal auxiliar de Farmacia militar esté percibiendo como sueldo diario 5,04 pesetas, y que para disfrutar de este irrisorio sueldo tenga que sufrir oposición y examen?»

Para el ministro de la Guerra

La correspondencia recibida es la siguiente: «Cáceres, que pregunta si está ingresada en la U. G. de T. Se acuerda contestar afirmativamente. Zaragoza, rogando se realicen gestiones para que, en relación con el contrato de trabajo que está en Carpinteros recurrido por los patronos, sea activada su resolución. Se acordó incluir este ruego en la vista que uno de estos días se hará al ministro. Oviedo, sobre relaciones administrativas, que serán contestadas satisfactoriamente. Lugo, sobre cuestiones de trámite. Elche, interesando informes para ingreso, que le serán suministrados prontamente. De Navarra (Alcañete), con la que queda aclarado que el dinero enviado de allí con un compañero fueron 13 pesetas, notificado de 26 federados del segundo trimestre, en lo que ingresó. Han enviado gires Málaga, Castellón, 25 pesetas; Zaragoza, 30, y Cáceres, 16. Se da lectura a una comunicación del compañero vicepresidente de la Federación, Mauro Fernández, en la que manifiesta que faltará a las reuniones del Comité durante un buen tiempo, por su estado de salud. El Comité acuerda que tenga un límite ese tiempo, concediéndole seis meses, sin perjuicio de que si continúa doliendo le sea prorrogado. Para sustituirle interinamente es designado el compañero Angel R. Pozuelo. La U. G. de T. comunica las gestiones que a favor de los compañeros de Panjón y Bayona realiza en el ministerio de Trabajo. Se acuerda contestar lo procedente. Los compañeros de «La Navala, de Torrevelilla, piden en conocimiento del Comité la situación en que han quedado después de la huelga, con la que han logrado un triunfo parcial, y los trabajos que realizan para organizar a otros puntos del litoral levantino. La nueva Junta de «La Navala, de Huelva, saluda al Comité y lamenta la forma en que el anterior secretario se ha conducido, haciendo formar las promesas de venir en breve a nuestra Federación. Se acuerda contestar lo procedente. Los compañeros de «La Navala, de Cádiz, manifiestan que ocurren ciertas anomalías debido a los embarques como los efectuó el Pósito, y que hacen trabajos a fin de ir a la creación de la Bolsa de Trabajo y embarques. Los compañeros de Bayona piden en conocimiento la forma en que han quedado por el conflicto. Se les contesta felicidades. Los compañeros de «La Nueva Pola, de Huelva, comunican que las fuerzas sindicales marplatenses están completamente comprometidas y no nuestros postulados. Se acuerda agradecer el interés de estos compañeros y darles instrucciones para la mejor marcha de las ciudades entitadas. Los trabajadores marplatenses de «La Unión Ayamentada, de Avanteño (Huelva), se dirigen al Comité en demanda de bases de trabajo, ciertas orientaciones de salarios, etc. Se acuerda facilitarles todos los datos. El compañero Angel Martínez, de Alicante, comunica las gestiones efectuadas a favor de la libertad de los consumidores detenidos en la cárcel, del vapor «Soduro», y la intervención que en ello ha tenido el compañero González Ramos. La conducta de ambos compañeros se aprueba por unanimidad. Perlas y fiestas en Salamanca. Con motivo de las fiestas y ferias que han de tener efecto en Salamanca del 5 al 21 del actual, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 7 al 21 del corriente, ambos inclusive, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos entre el de su expedición y el 23 del mismo mes. Para más detalles, consúltese los carteles que han sido fijados al público.

El personal auxiliar de Farmacia

Se nos remite la siguiente nota: «Es justo ni tan siquiera humano que el personal auxiliar de Farmacia militar esté cobrando los mismos sueldos que hace más de once años (4.30 pesetas al ingresar y 6 pesetas, sin descuento, al cabo de diez años de servicio), sin que desde el año 1920 hasta la fecha se le haya aumentado ni un céntimo, antes bien, disminuido para el Colegio de farmacéuticos de clases de segunda categoría del ejército y sus asimilados?»

No es verdad que sueldos tan míseros no deben existir y que los mismos jefes del Cuerpo, aunque no fuera más que por decoro propio, ya que no por humanidad, deberían ser los primeros interesados en que se mejorara la triste y angustiosa situación de un personal siempre huérfano de protección de quienes más obligados estaban a prestársela, y a este fin reanudar la campaña que a favor del personal emprendieron años ha por varias jefes y oficiales, según documentos suscritos por los señores: don Esteban Gómez Díaz, Abad, Ferra, Drona, Millán, Jiménez de la Maza, Benítez, Fernández Rojo, A. Elyria, J. Casariego, Alcázar, Calvo, Muñoz, Torrero, Casado, Jerez, Aranda, J. Torres, Fernández y Lerena y otros, y que no sabemos por qué misteriosas razones no continuó, como no fuese debido a la presión de altos jefes del Cuerpo de nefasta memoria, y ya por fuera fuera de él, que erigidos en dictadores de menor cuantía empujaron toda clase de arbitrariedades, tales como la creación faciosa a todos luces del separatista Cuerpo de Farmacéuticos militares de Farmacia, dejando al resto del personal aux. más que en la miseria, habiendo entrado con el mismo reglamento?»

No es bochornoso que a los treinta y cuarenta años de servicio al Estado este personal auxiliar de Farmacia militar esté percibiendo como sueldo diario 5,04 pesetas, y que para disfrutar de este irrisorio sueldo tenga que sufrir oposición y examen?»

Protesta contra el caciquismo

MIGUEL TURRA, 3.—La Agrupación Socialista de esta localidad, ante los conflictos locales que vienen produciendo la actitud patronal y el apoyo que ésta recibe de las autoridades locales y provinciales, para que prospere sus injustos e inicuos proyectos de hacer pública su más enérgica protesta y pedir al Gobierno de la República el encarcelamiento de todos los elementos caciquiles que en forma tan descarada conspiran contra el orden y la tranquilidad de los pueblos. Pedimos se ordene asimismo la inmediata destitución de dichas autoridades, que tanto dejan que desear en el cumplimiento de sus cargos.—La Agrupación Socialista.

Federaciones Nacionales

La de Obreros en Madera. Ha celebrado su Ejecutiva la reunión legislativa, conociendo y dando su aprobación, entre otros, a los asuntos siguientes: El secretario informa de las reuniones celebradas en Rascarría con los compañeros de la Madera, en las cuales se ha aprobado el reglamento de la Sección que se constituirá en aquella localidad, afecta a la Unión General y a la Federación, aprobándose la sesión. Conoce la Ejecutiva las bases de trabajo concertadas entre la Sección de Carpinteros y Similares de Toledo y los patronos de esa localidad y de la gestión efectuada por aquellos camaradas para la agrupación de dichas bases, las que se remitirán al Comité paritario de la Industria del Mueble, Madera y Similares de Madrid para su conocimiento, por tener jurisdicción por su carácter interlocal en esa provincia. La Sección del Ramo de la Madera de Alcantarilla remite relación de las localidades que en esa comarca se dedican a la fabricación de cajas para envases. Se acuerda comunicarse que la Ejecutiva se dirigirá a esas Secciones, interesándoles envíen los datos que los camaradas de Alcantarilla precisaran. Aserradores y Constructores de Casas de Embalaje de Reus notifica haber dado ingreso a los camaradas de distinta profesión, que la Ejecutiva consideró perteneciente a esa Sección y las condiciones en que han ingresado. Al mismo tiempo informan de las gestiones que realizan con otros camaradas de oficios de la madera para que ingresen en la Federación. Se aprueba la correspondencia cruzada con las Secciones de Carpinteros, Ebanistas y Similares de Linares, Carpinteros y sus Afines de Puerto de Santa María, Sindicato Provincial de Obreros del Mueble de Guipúzcoa, Aserradores de Teruel y otras localidades, que solicitan estatutos de la Federación y que han sido enviados. La de Peluqueros-Barberos. El día 25 de agosto se reunió el Comité de esta Federación, con la asistencia de los compañeros Lobo, Mariano, Lasa, Pozuelo, Celiano y Mira. El secretario dio cuenta de la correspondencia despatchada, que es la siguiente: a Melilla, Cartagena, Pantanosa, Castellón, María (Pontevedra), y Similares, que están organizando a los compañeros peluqueros, y al Sindicato P. M. de Santander. La correspondencia recibida es la siguiente: Cáceres, que pregunta si está ingresada en la U. G. de T. Se acuerda contestar afirmativamente. Zaragoza, rogando se realicen gestiones para que, en relación con el contrato de trabajo que está en Carpinteros recurrido por los patronos, sea activada su resolución. Se acordó incluir este ruego en la vista que uno de estos días se hará al ministro. Oviedo, sobre relaciones administrativas, que serán contestadas satisfactoriamente. Lugo, sobre cuestiones de trámite. Elche, interesando informes para ingreso, que le serán suministrados prontamente. De Navarra (Alcañete), con la que queda aclarado que el dinero enviado de allí con un compañero fueron 13 pesetas, notificado de 26 federados del segundo trimestre, en lo que ingresó. Han enviado gires Málaga, Castellón, 25 pesetas; Zaragoza, 30, y Cáceres, 16. Se da lectura a una comunicación del compañero vicepresidente de la Federación, Mauro Fernández, en la que manifiesta que faltará a las reuniones del Comité durante un buen tiempo, por su estado de salud. El Comité acuerda que tenga un límite ese tiempo, concediéndole seis meses, sin perjuicio de que si continúa doliendo le sea prorrogado. Para sustituirle interinamente es designado el compañero Angel R. Pozuelo. La U. G. de T. comunica las gestiones que a favor de los compañeros de Panjón y Bayona realiza en el ministerio de Trabajo. Se acuerda contestar lo procedente. Los compañeros de «La Navala, de Torrevelilla, piden en conocimiento del Comité la situación en que han quedado después de la huelga, con la que han logrado un triunfo parcial, y los trabajos que realizan para organizar a otros puntos del litoral levantino. La nueva Junta de «La Navala, de Huelva, saluda al Comité y lamenta la forma en que el anterior secretario se ha conducido, haciendo formar las promesas de venir en breve a nuestra Federación. Se acuerda contestar lo procedente. Los compañeros de «La Navala, de Cádiz, manifiestan que ocurren ciertas anomalías debido a los embarques como los efectuó el Pósito, y que hacen trabajos a fin de ir a la creación de la Bolsa de Trabajo y embarques. Los compañeros de Bayona piden en conocimiento la forma en que han quedado por el conflicto. Se les contesta felicidades. Los compañeros de «La Nueva Pola, de Huelva, comunican que las fuerzas sindicales marplatenses están completamente comprometidas y no nuestros postulados. Se acuerda agradecer el interés de estos compañeros y darles instrucciones para la mejor marcha de las ciudades entitadas. Los trabajadores marplatenses de «La Unión Ayamentada, de Avanteño (Huelva), se dirigen al Comité en demanda de bases de trabajo, ciertas orientaciones de salarios, etc. Se acuerda facilitarles todos los datos. El compañero Angel Martínez, de Alicante, comunica las gestiones efectuadas a favor de la libertad de los consumidores detenidos en la cárcel, del vapor «Soduro», y la intervención que en ello ha tenido el compañero González Ramos. La conducta de ambos compañeros se aprueba por unanimidad.

Perlas y fiestas en Salamanca

Con motivo de las fiestas y ferias que han de tener efecto en Salamanca del 5 al 21 del actual, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 7 al 21 del corriente, ambos inclusive, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos entre el de su expedición y el 23 del mismo mes. Para más detalles, consúltese los carteles que han sido fijados al público.

Perlas y fiestas en Salamanca

Con motivo de las fiestas y ferias que han de tener efecto en Salamanca del 5 al 21 del actual, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 7 al 21 del corriente, ambos inclusive, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos entre el de su expedición y el 23 del mismo mes. Para más detalles, consúltese los carteles que han sido fijados al público.

Perlas y fiestas en Salamanca

Con motivo de las fiestas y ferias que han de tener efecto en Salamanca del 5 al 21 del actual, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 7 al 21 del corriente, ambos inclusive, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos entre el de su expedición y el 23 del mismo mes. Para más detalles, consúltese los carteles que han sido fijados al público.

Perlas y fiestas en Salamanca

Con motivo de las fiestas y ferias que han de tener efecto en Salamanca del 5 al 21 del actual, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 7 al 21 del corriente, ambos inclusive, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos entre el de su expedición y el 23 del mismo mes. Para más detalles, consúltese los carteles que han sido fijados al público.

Perlas y fiestas en Salamanca

Con motivo de las fiestas y ferias que han de tener efecto en Salamanca del 5 al 21 del actual, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 7 al 21 del corriente, ambos inclusive, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos entre el de su expedición y el 23 del mismo mes. Para más detalles, consúltese los carteles que han sido fijados al público.

Perlas y fiestas en Salamanca

Con motivo de las fiestas y ferias que han de tener efecto en Salamanca del 5 al 21 del actual, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 7 al 21 del corriente, ambos inclusive, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos entre el de su expedición y el 23 del mismo mes. Para más detalles, consúltese los carteles que han sido fijados al público.

Perlas y fiestas en Salamanca

Con motivo de las fiestas y ferias que han de tener efecto en Salamanca del 5 al 21 del actual, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 7 al 21 del corriente, ambos inclusive, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos entre el de su expedición y el 23 del mismo mes. Para más detalles, consúltese los carteles que han sido fijados al público.

Perlas y fiestas en Salamanca

Con motivo de las fiestas y ferias que han de tener efecto en Salamanca del 5 al 21 del actual, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 7 al 21 del corriente, ambos inclusive, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos entre el de su expedición y el 23 del mismo mes. Para más detalles, consúltese los carteles que han sido fijados al público.

Perlas y fiestas en Salamanca

Con motivo de las fiestas y ferias que han de tener efecto en Salamanca del 5 al 21 del actual, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el 7 al 21 del corriente, ambos inclusive, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos entre el de su expedición y el 23 del mismo mes. Para más detalles, consúltese los carteles que han sido fijados al público.

En el Puente de Segovia

Conferencia de Luz Gil

Con extraordinaria concurrencia, en la que predominaba el elemento femenino, se ha celebrado la anunciada conferencia en el Círculo Socialista del Puente de Segovia, a cargo de la compañera Luz Gil, profesora de las clases de corte y confección de estas escuelas socialistas. Expuesto por el camarada Luis Díez el objeto del acto, ensalzando las indiscutibles dotes que la indiaña profesora posee, el compañero Narciso Martínez dio lectura de un trabajo escrito en pro de la conciliación de las distintas formas y modalidades en sus diferentes épocas de la historia con relación a la ropa interior y exterior en la mujer, siendo preñado con nutridos aplausos este trabajo por la concurrencia. A continuación hizo uso de la palabra la compañera Gil, exponiendo con palabras sencillas y con la mayor claridad el programa que durante el presente curso piensa desarrollar, programa que queda definido en tres grados, comprendidos desde las labores en el seno del hogar, las formas corrientes del vestido y las nuevas modalidades que continuamente surgen en la indumentaria de la mujer, como asimismo la historia del traje en sus distintas épocas y regiones. Encarñada con la magna labor emprendida por este Círculo, el que con enormes sacrificios está implantando distintas clases de enseñanzas, en sus diversos aspectos, en beneficio de los hijos de los trabajadores, yo me he brindado, y lo cumpliré en todo momento, a ser una constante colaboradora, coadyuvando en la medida de mis fuerzas a la labor emprendida por este organismo socialista, puesto que podría contar con todas mis simpatías y sincero cariño. Al terminar su culta disertación la concurrencia, le fué tributada una calurosa ovación por los concurrentes al acto. El compañero Luis Díez dio los más expresivos aplausos a esta profesora en nombre del Círculo, describiendo la continuación las injusticias que se cometen en los talleres con las obreras, y más de la explotación de que son objeto, en particular las aprendizas, exhortando a los compañeros que se hallaban presentes a que proporcionen a sus hijas esta clase de enseñanza, inscribiéndolas en la matrícula del presente curso.

En Segovia

Accidentada sesión del Ayuntamiento

SEGOVIA, 4.—Con motivo del problema del agua se ha producido en este Ayuntamiento un fuerte escándalo. Los llamados comunistas, pertenecientes hasta hace veinte días al Círculo católico, se dedican solemnemente a obstruir la voluntad del pueblo. En medio de un gran alboroto se interrumpió la sesión. Llegados al acuerdo de verificar un plebiscito para que el pueblo pueda expresar su opinión.—Por la Agrupación, Donato Herránz.

Nueva Agrupación

CANGAS DE MORRAZO, 4.—Ha quedado constituida en esta localidad la Sociedad de Obreros, Panaderos y Similares de Cangas y sus comarcas, quedando nombrada la siguiente Junta directiva: Presidente, Antonio Varela; secretario-contador, José Otero; tesorero, Bernardino Campos; delegado de comunicaciones, José Dantón; vocal, Prima Otero. Enviamos con este motivo un cordial saludo a todos los compañeros de España. Serie de conferencias. Organizada por la Agrupación Socialista de esta villa se dará la primera de ellas el próximo domingo, día 6 de actual, a las cinco de la tarde, en la Casa del Pueblo, en la que se dará a conocer el progreso del Partido Socialista y la táctica que sigue la Unión General de Trabajadores en sus luchas políticas y sociales. La conferencia correrá a cargo de varios camaradas de la Agrupación de Vigo.—Varela.

Un pueblo sin casas

CHARILLA (Jaén), 4.—Este pueblo se encuentra sin casas edificadas para vivienda de los vecinos. Es tal su miseria, que de seguir así tendremos que vivir en chozas de rítmico. Cauderamos que el ministro de Fomento se preciepe de esta humilde aldea, que está dispuesta a pagar una cantidad fijada antteriormente con tal de no vivir a la intemperie.—El secretario de la Sociedad obrera.

Abusos caciquiles

ALMARGEN, 3.—El alcalde de este pueblo se está distinguiendo por una feroz campaña contra la Sociedad obrera. Rogamos a las autoridades hagan observar la disciplina a este demandado alcalde, para evitar a la ciudad algún día de luto.—Juventud Socialista.

A quien corresponda

¿Habrá fraude en las cerillas de cerillas? MIERES, 1.—Hasta nosotros han llegado quejas de algunos ciudadanos amigos de algo que no nos atrevemos a calificar, porque ello constituiría, de ser cierto, una estafa a los consumidores de cajas de cerillas y un delito fraudulento contra el Tesoro. El caso es que son varios los que, adquiriendo las cajas de cerillas de 0,10 pesetas, el arcañarles el precinto de papel, la caja está totalmente vacía, sin una cerilla siquiera. Como el caso, mejor dicho, los casos se han dado con alguna frecuencia, bueno será, por lo que tiene de interés general, lo hagamos público y notorio, para poner en guardia ante lo que en ello pueda haber contra el sufrido público español, tan acostumbrado a padecer las imposiciones de los monopolizadores. Si no se ha publicado ya alguna queja, confiamos en que, al ver ésta, de otras localidades de España confirmen, valoricen la que hoy lanzamos.—Ludonso.

En el Puente de Segovia

Conferencia de Luz Gil

Con extraordinaria concurrencia, en la que predominaba el elemento femenino, se ha celebrado la anunciada conferencia en el Círculo Socialista del Puente de Segovia, a cargo de la compañera Luz Gil, profesora de las clases de corte y confección de estas escuelas socialistas. Expuesto por el camarada Luis Díez el objeto del acto, ensalzando las indiscutibles dotes que la indiaña profesora posee, el compañero Narciso Martínez dio lectura de un trabajo escrito en pro de la conciliación de las distintas formas y modalidades en sus diferentes épocas de la historia con relación a la ropa interior y exterior en la mujer, siendo preñado con nutridos aplausos este trabajo por la concurrencia. A continuación hizo uso de la palabra la compañera Gil, exponiendo con palabras sencillas y con la mayor claridad el programa que durante el presente curso piensa desarrollar, programa que queda definido en tres grados, comprendidos desde las labores en el seno del hogar, las formas corrientes del vestido y las nuevas modalidades que continuamente surgen en la indumentaria de la mujer, como asimismo la historia del traje en sus distintas épocas y regiones. Encarñada con la magna labor emprendida por este Círculo, el que con enormes sacrificios está implantando distintas clases de enseñanzas, en sus diversos aspectos, en beneficio de los hijos de los trabajadores, yo me he brindado, y lo cumpliré en todo momento, a ser una constante colaboradora, coadyuvando en la medida de mis fuerzas a la labor emprendida por este organismo socialista, puesto que podría contar con todas mis simpatías y sincero cariño. Al terminar su culta disertación la concurrencia, le fué tributada una calurosa ovación por los concurrentes al acto. El compañero Luis Díez dio los más expresivos aplausos a esta profesora en nombre del Círculo, describiendo la continuación las injusticias que se cometen en los talleres con las obreras, y más de la explotación de que son objeto, en particular las aprendizas, exhortando a los compañeros que se hallaban presentes a que proporcionen a sus hijas esta clase de enseñanza, inscribiéndolas en la matrícula del presente curso.

En Segovia

Accidentada sesión del Ayuntamiento

SEGOVIA, 4.—Con motivo del problema del agua se ha producido en este Ayuntamiento un fuerte escándalo. Los llamados comunistas, pertenecientes hasta hace veinte días al Círculo católico, se dedican solemnemente a obstruir la voluntad del pueblo. En medio de un gran alboroto se interrumpió la sesión. Llegados al acuerdo de verificar un plebiscito para que el pueblo pueda expresar su opinión.—Por la Agrupación, Donato Herránz.

Nueva Agrupación

CANGAS DE MORRAZO, 4.—Ha quedado constituida en esta localidad la Sociedad de Obreros, Panaderos y Similares de Cangas y sus comarcas, quedando nombrada la siguiente Junta directiva: Presidente, Antonio Varela; secretario-contador, José Otero; tesorero, Bernardino Campos; delegado de comunicaciones, José Dantón; vocal, Prima Otero. Enviamos con este motivo un cordial saludo a todos los compañeros de España. Serie de conferencias. Organizada por la Agrupación Socialista de esta villa se dará la primera de ellas el próximo domingo, día 6 de actual, a las cinco de la tarde, en la Casa del Pueblo, en la que se dará a conocer el progreso del Partido Socialista y la táctica que sigue la Unión General de Trabajadores en sus luchas políticas y sociales. La conferencia correrá a cargo de varios camaradas de la Agrupación de Vigo.—Varela.

Un pueblo sin casas

CHARILLA (Jaén), 4.—Este pueblo se encuentra sin casas edificadas para vivienda de los vecinos. Es tal su miseria, que de seguir así tendremos que vivir en chozas de rítmico. Cauderamos que el ministro de Fomento se preciepe de esta humilde aldea, que está dispuesta a pagar una cantidad fijada antteriormente con tal de no vivir a la intemperie.—El secretario de la Sociedad obrera.

Abusos caciquiles

ALMARGEN, 3.—El alcalde de este pueblo se está distinguiendo por una feroz campaña contra la Sociedad obrera. Rogamos a las autoridades hagan observar la disciplina a este demandado alcalde, para evitar a la ciudad algún día de luto.—Juventud Socialista.

A quien corresponda

¿Habrá fraude en las cerillas de cerillas? MIERES, 1.—Hasta nosotros han llegado quejas de algunos ciudadanos amigos de algo que no nos atrevemos a calificar, porque ello constituiría, de ser cierto, una estafa a los consumidores de cajas de cerillas y un delito fraudulento contra el Tesoro. El caso es que son varios los que, adquiriendo las cajas de cerillas de 0,10 pesetas, el arcañarles el precinto de papel, la caja está totalmente vacía, sin una cerilla siquiera. Como el caso, mejor dicho, los casos se han dado con alguna frecuencia, bueno será, por lo que tiene de interés general, lo hagamos público y notorio, para poner en guardia ante lo que en ello pueda haber contra el sufrido público español, tan acostumbrado a padecer las imposiciones de los monopolizadores. Si no se ha publicado ya alguna queja, confiamos en que, al ver ésta, de otras localidades de España confirmen, valoricen la que hoy lanzamos.—Ludonso.

En el Puente de Segovia

Conferencia de Luz Gil

Con extraordinaria concurrencia, en la que predominaba el elemento femenino, se ha celebrado la anunciada conferencia en el Círculo Socialista del Puente de Segovia, a cargo de la compañera Luz Gil, profesora de las clases de corte y confección de estas escuelas socialistas. Expuesto por el camarada Luis Díez el objeto del acto, ensalzando las indiscutibles dotes que la indiaña profesora posee, el compañero Narciso Martínez dio lectura de un trabajo escrito en pro de la conciliación de las distintas formas y modalidades en sus diferentes épocas de la historia con relación a la ropa interior y exterior en la mujer, siendo preñado con nutridos aplausos este trabajo por la concurrencia. A continuación hizo uso de la palabra la compañera Gil, exponiendo con palabras sencillas y con la mayor claridad el programa que durante el presente curso piensa desarrollar, programa que queda definido en tres grados, comprendidos desde las labores en el seno del hogar, las formas corrientes del vestido y las nuevas modalidades que continuamente surgen en la indumentaria de la mujer, como asimismo la historia del traje en sus distintas épocas y regiones. Encarñada con la magna labor emprendida por este Círculo, el que con enormes sacrificios está implantando distintas clases de enseñanzas, en sus diversos aspectos, en beneficio de los hijos de los trabajadores, yo me he brindado, y lo cumpliré en todo momento, a ser una constante colaboradora, coadyuvando en la medida de mis fuerzas a la labor emprendida por este organismo socialista, puesto que podría contar con todas mis simpatías y sincero cariño. Al terminar su culta disertación la concurrencia, le fué tributada una calurosa ovación por los concurrentes al acto. El compañero Luis Díez dio los más expresivos aplausos a esta profesora en nombre del Círculo, describiendo la continuación las injusticias que se cometen en los talleres con las obreras, y más de la explotación de que son objeto, en particular las aprendizas, exhortando a los compañeros que se hallaban presentes a que proporcionen a sus hijas esta clase de enseñanza, inscribiéndolas en la matrícula del presente curso.

En Segovia

Accidentada sesión del Ayuntamiento

SEGOVIA, 4.—Con motivo del problema del agua se ha producido en este Ayuntamiento un fuerte escándalo. Los llamados comunistas, pertenecientes hasta hace veinte días al Círculo católico, se dedican solemnemente a obstruir la voluntad del pueblo. En medio de un gran alboroto se interrumpió la sesión. Llegados al acuerdo de verificar un plebiscito para que el pueblo pueda expresar su opinión.—Por la Agrupación, Donato Herránz.

Nueva Agrupación

CANGAS DE MORRAZO, 4.—Ha quedado constituida en esta localidad la Sociedad de Obreros, Panaderos y Similares de Cangas y sus comarcas, quedando nombrada la siguiente Junta directiva: Presidente, Antonio Varela; secretario-contador, José Otero; tesorero, Bernardino Campos; delegado de comunicaciones, José Dantón; vocal, Prima Otero. Enviamos con este motivo un cordial saludo a todos los compañeros de España. Serie de conferencias. Organizada por la Agrupación Socialista de esta villa se dará la primera de ellas el próximo domingo, día 6 de actual, a las cinco de la tarde, en la Casa del Pueblo, en la que se dará a conocer el progreso del Partido Socialista y la táctica que sigue la Unión General de Trabajadores en sus luchas políticas y sociales. La conferencia correrá a cargo de varios camaradas de la Agrupación de Vigo.—Varela.

Un pueblo sin casas

CHARILLA (Jaén), 4.—Este pueblo se encuentra sin casas edificadas para vivienda de los vecinos. Es tal su miseria, que de seguir así tendremos que vivir en chozas de rítmico. Cauderamos que el ministro de Fomento se preciepe de esta humilde aldea, que está dispuesta a pagar una cantidad fij

Mitin de los Grupos Sindicales Socialistas

Continuando la campaña de reafirmación de nuestros ideales socialistas emprendida por la Unión de Grupos Sindicales Socialistas, se celebrará un gran mitin mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el cine Variedades (paseo de Extremadura, 29), en el que intervendrán los compañeros siguientes:

Hildegart Rodríguez, por la Juventud Socialista Madrileña.

Amos Acero, diputado por la provincia de Madrid.

Manuel Muñio, diputado por Badajoz.

Juan Sapiña, diputado por Castellón.

Enrique Santiago, por la Unión General de Trabajadores, y Bruno Navarro, que presidirá.

¡Trabajadores! Acudid a este acto, en el que se os demostrará lo falso de las calumnias levantadas contra nosotros por los elementos llamados radicales.

Por los ministerios

EN ECONOMIA

La importación española en el Uruguay.

En Economía se ha facilitado ayer la nota que sigue:

«Como ampliación de las informaciones recientemente facilitadas a la prensa acerca de la ley promulgada en la República del Uruguay, condicionando la importación de determinadas mercancías, el ministerio de Economía Nacional hace público, para conocimiento de los exportadores interesados, que dicha medida afecta principalmente a los artículos: cerámicos (azulejos, etc.), armas de fuego cortas, pescados secos y en conserva, aceitunas en salmuera, perfumería y artículos de tocador, quedando exentos, entre otros artículos, el aceite de oliva, los vinos generosos y el cañe.

Conviene recordar que la ley de referencia no prohíbe la entrada de mercancías en el país, sino que establece una elevación del 50 por 100 en los derechos aduaneros, elevación que puede rebajarse e incluso dejarse sin efecto para las procedencias de países que concedan al Uruguay determinadas compensaciones económicas o financieras, o el trato de nación más favorecida. Apoyándose en ello, el ministro de España en Montevideo, siguiendo instrucciones del Gobierno, gestiona actualmente que sin efecto para las mercancías de procedencia española la citada elevación de derechos.»

EN MARINA

Una nota de los navieros.

El ministro de Marina ha recibido la visita de una Comisión de navieros, con los que conferenció.

Terminada la entrevista, los navieros redactaron la siguiente nota, que entregaron a la prensa:

«Los navieros de España, representados por sus Asociaciones, convocadas por la Liga Marítima Española, han saludado al Gobierno en las personas de los señores ministros de Marina y de Hacienda para tener el honor de reiterarles su anterior manifestación de encontrarse siempre al lado de todos los Gobiernos para cuanto pueda cooperar al desarrollo de la riqueza nacional en el sector marítimo de sus actividades, constituyendo ésta la única política a que legítimamente puede adscribirse a los navieros, los que han de llegar en ella al punto de sostener en todas las circunstancias, dentro de la posibilidad, el mantenimiento del transporte marítimo, que es esencial a la vida de la nación.

Para mejor poder colaborar así con el Gobierno, solicitan los navieros su ayuda, que les es imprescindible; justicia serena y equitativa que garantice siempre la vida civil, y la persistencia en propósitos y resoluciones, que en la vida económica es la única garantía de continuidad.»

La enseñanza escolar en Palma

PALMA DE MALLORCA, 3.—La Comisión de Cultura del Ayuntamiento ha aprobado por aclamación la Memoria presentada por el concejal republicano señor Gálder sobre un proyecto general de construcciones escolares, ensanche y suburbios, con el cual podrá asistir en excelentes condiciones a las escuelas públicas de Palma diez mil escolares. Se trató también en la reunión de la Comisión de Cultura de las deficiencias de las escuelas públicas de parvulos, acordándose solicitar del inspector de Primaria enseñanza material, para lo cual se le ha enviado una relación del necesario para dotar convenientemente las escuelas, a fin de que sea consignada la debida cantidad.

Está siendo muy elogiada esta Memoria.

Federación Nacional de Obreros de Aviación Militar

Reunidos en Pablo Iglesias, 13, Carabanchel Bajo, domicilio social de la Sociedad de Obreros de Aviación Militar, de Cuatro Vientos, los delegados de esta Sociedad y los de Sevilla, los Alcázar y León, estando también representadas las agrupaciones de Tetuán, Larache, Nador, Atalaya, Granada, Logroño, Alcalá y Guadalajara, al objeto de formar la Federación Nacional de Obreros de Aviación Militar, ha quedado ésta constituida, previa celebración de laboriosas sesiones, en las que se han discutido ampliamente los estatutos por que ha de regirse.

Fue acordado por unanimidad el ingreso de dicho organismo federativo en la Unión General de Trabajadores de España.

También fue elaborado un pliego de peticiones, en el que se recogen las aspiraciones mínimas de los obreros de aviación, y que, por ser muy justas, a más de modestas, es de esperar serán todas concedidas por la Dirección de Material del Servicio, a la que han sido ya entregadas.

En sesiones sucesivas, y previa presentación de los estatutos en la Dirección general de Seguridad, se procederá al nombramiento del Comité nacional y se fijará la fecha de celebración del primer Congreso.—La Comisión organizadora.

De teatros

Maravillas.—«Viva la República»

«Viva la República» es, según su autor, una «revista republicana, intrascendente y alegre», y nosotros no tenemos que oponer reparo alguno a esta calificación. La nueva revista estrenada anoche en el Maravillas, y con la que hizo su presentación la compañía de Blanquita Pozas, es republicana, es intrascendente y es alegre; sirve para pasar el rato y, nada más. Se presume que ha sido pergeñada en muy pocos días,



BILBAO.—Eduardo Rubio y Luis Uño, vencedores en el campeonato motorista del circuito de Guecho. (Foto Hernando.)

y así el libro ha resultado endeblido, a ratos premioso, como hecho por quien no tiene costumbre de hacer estas cosas, y la música, muy ligera, demasiado ligera; música como... para pasar el rato. Y, naturalmente, el autor del libro y de la música—que ambas cosas ha hecho—, maestro Peneña, escuchó de todo: aplausos y... de lo otro. Cuando el libretista y el músico, todo en una pieza, acertaban y tenían algo de inspiración, el público aplaudía, y cuando prolongaba situaciones sin justificación y la gracia brillaba por su ausencia, el público hacía «lo otro».

Algunos cuplets bien intencionados, un chotis y unas alegrías flamencas es lo más plausible de «Viva la República», y fue, desde luego, lo más aplaudido.

Pero lo que más se celebró anoche en el Maravillas fue la belleza y el garbo de Blanquita Pozas y los encantos personales de las señoritas Sara, Rodríguez y Vergel.—A.

Victoria.—Inauguración de la temporada.

Con la revista de José Juan Cadenas, musicada por José Forn, «Flores de Luján» hizo anoche su presentación en la Victoria, inaugurando la nueva temporada, la compañía de Velasco, en la que figuran como vedettes las señoritas Caballé, Suárez y Babón, a las que sirven de cohorte treinta o cuarenta vespales, todas muy guapas.

El público celebró la nueva eflorescencia de estas «Flores de Luján» y tuvo aplausos para todos: para autores y para intérpretes.

Comedia.—Inauguración de la temporada.

La compañía titular del teatro de la Comedia ha tornado a sus labores. Y anoche repararon ante nuestro público, poniendo en escena «Di que eres tú», la graciosa comedia de Jacques Bousquet y Enri Falle, arreglada a la escena española por Antonio Paso y Juan Charón.

Acogida con francas carencias, como siempre, el público celebró especialmente las intervenciones, afortunadísimas intervenciones, de Milagritos Leal y María Mayor, de Pedro Zorrilla, Rafael L. Somoza, Mariano Azana, Antonio Riquelme y Salvador Soler Mary.

El Consejo de ministros de ayer

Importantisimo decreto preparatorio de la reforma agraria.—El estampillado de los billetes.—El contrato con la Compañía Telefónica Nacional.—El señor Chicharro Gamó es designado inspector general de las Escuelas de Artes y Oficios.

A la entrada.

Ayer por la mañana, a las diez y media, se celebró consejo en la presidencia.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas al entrar que se había acordado muy tarde y que no había noticias de Barcelona.

«Voy a adquirirlos», dijo.

Los informadores, con objeto de conocer los informes que ha de adquirir el señor Maura, le pasaron recibo al cuarto de hora de entrar, y salió para decir que no había podido saber nada.

El ministro de Fomento dijo que como no podía recibir a la Comisión de Cartagena hablará hoy con ella, a la una, en su despacho oficial.

El ministro de Comunicaciones, por último, manifestó que las bases de la conferencia para resolver la huelga de Telefonos, que no han sido aceptadas, unas por los obreros y otras por el subsecretario de Comunicaciones y presentará un informe.

Los demás ministros nada dijeron de particular al entrar.

Referencia oficiosa.

El consejo terminó a las dos menos cuarto de la tarde. Como de costumbre, el ministro de Instrucción pública entregó a los periodistas la siguiente nota:

«Presidencia.—Se aprobó un decreto, que firmarán con el presidente los ministros de Hacienda, Economía y Fomento, preparatorio de la reforma agraria. También se firmó otro decreto con igual finalidad, procedente del ministerio de Trabajo.

El presidente informó a los compañeros de Gobierno de las conversaciones que había tenido con la representación catalana, alguna con asistencia del ministro de Justicia, y encaminadas a facilitar la conformidad del Estatuto con las normas constitucionales. El presidente recordó una vez más que siempre había expresado en tales reuniones su criterio personal, sin asumir la unidad de Gobierno, dada la actitud de éste desde el primer momento para examinar con libertad los problemas constitucionales.

Hacienda.—El ministro dijo cuenta detallada de diversas cuestiones referentes a su departamento.

Se aprobó un decreto ampliando los plazos que se señalaron en el de 23 de julio último para el estampillado de los billetes del Banco de España.

Instrucción pública.—Decreto aprobando el reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Decreto nombrando inspector general de las Escuelas de Artes y Oficios artísticos a don Eduardo Chicharro Gamó.

Decreto fijando la plantilla del profesorado numerario de los Conservatorios de Valencia, Córdoba y Málaga.

Justicia.—A propuesta de algunos ministros, especialmente los de Justicia y Comunicaciones, se planteó la conveniencia de extender la zona de cultivo de tabaco en las tierras adecuadas, y una vez aceptada la iniciativa por el Consejo, se encomendó al ministro de Hacienda que hiciera las gestiones pertinentes con la Compañía Arrendataria.

Economía.—Dictando normas relativas a las industrias dedicadas a la concentración de jugos de frutos y soluciones azucaradas diversas, y estableciendo sanciones para los contraventores.

Disponiendo se nombre una Comisión para liquidar la Cámara Hostelería y reorganización sobre nuevas bases.

Ascendiendo a don Julián Freixenet y Cortés a ingeniero de primera clase del Cuerpo de Agrónomos.

Comunicaciones.—Se acordó que pasara a informe de la Comisión internacional de asesoramiento jurídico el estudio presentado por el ministro de Comunicaciones sobre el contrato del Estado con la Compañía Telefónica Nacional.»

Dice don Miguel Maura.

El ministro de la Gobernación fué interrogado por los periodistas acerca de si había nuevas noticias de Barcelona. Contestó que a la una y media había logrado comunicar con Barcelona, en donde sigue la huelga general, pero hay algo de tránsito rodado.

Un informador le preguntó si había habido incidentes, y contestó negativamente.

El decreto de Trabajo.

«Dispuesto en el decreto de 25 de agosto último que entrara en vigor las bases cuarta y décima del proyecto de Reforma agraria presentado



Charla cultural de la profesora Luz Gil, celebrada en el Circulo Socialista del Puente de Segovia. (Foto Ruiz.)

El Consejo de ministros de ayer

Importantisimo decreto preparatorio de la reforma agraria.—El estampillado de los billetes.—El contrato con la Compañía Telefónica Nacional.—El señor Chicharro Gamó es designado inspector general de las Escuelas de Artes y Oficios.

a las Cortes, precisa dictar normas para cumplimentarlo, especialmente sobre la constitución de la Junta central y las locales, formación de los censos de campesinos necesitados de tierras y estudio de las fincas que pueden ser afectadas por la reforma.

En su consecuencia, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se constituirá la Junta central de la Reforma agraria, presidida por el presidente del Consejo de ministros y formada por tres vocales parlamentarios designados por las Cortes, un representante de la Administración pública nombrado en Consejo de ministros; un magistrado de cualquiera categoría, designado por el ministro de Justicia; un ingeniero agrónomo y otro de Montes, designados por los respectivos ministros; un representante de la Asociación General de Ganaderos, un propietario, elegido por las Cámaras oficiales agrícolas de las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo, y dos representantes de los obreros agrícolas de dichas provincias, elegidos por las Asociaciones de esta clase incluidas en el Censo electoral.

Art. 2.º Las Juntas locales agrarias se constituirán en los pueblos de las provincias mencionadas en el artículo anterior que sean cabeza de partido judicial y en los que, sin serlo, tengan más de 10.000 habitantes o más de 20.000 hectáreas de término municipal, siempre que lo solicite el alcalde de la población en que haya de constituirse una Asociación obrera del partido judicial en el primer caso y de la localidad en el segundo, o la décima parte de los vecinos jornaleros.

Art. 3.º Estas Juntas estarán constituidas por tres representantes de los obreros y tres de los propietarios en los pueblos que no sean cabeza de partido y por cuatro de cada clase en los que reúnan esta circunstancia, siendo presidente el juez de instrucción.

Art. 4.º Los representantes indicados serán elegidos por las personas de su misma clase social que figuren en el Censo electoral de todos los pueblos del partido judicial, excluidos los de las localidades que tienen derecho a Junta propia. Los propietarios electores serán los comprendidos en los efectos de la reforma agraria. El propietario a quien afecte la reforma no residente en el término, o que, aun residiendo en él, no aparezca inscrito en el Censo o pareciese bajo otra cualidad distinta, podrá, sin embargo, ser elector y elegible para la representación de su clase si acreditase ante la Mesa su condición de propietario mediante el recibo de contribución del último trimestre. Cuando no existiese más que un propietario en todo el término o no hubiese número suficiente para igualar con la representación de la clase obrera en la Junta local, se reconocerá voto plural hasta completar igual número de los que tenga en dicha Junta la clase obrera.

Art. 5.º El ejercicio de vocal es obligatorio y delegable por el propietario no vecino; el voto del vocal que no comparezca ni sea sustituido por su suplente, cualquiera que sea la causa, se sumará al acuerdo de mayoría de su clase. En caso de empate será decisivo el voto del presidente.

Art. 6.º Dentro del plazo de cinco días, a partir del que reciba la solicitud correspondiente, el alcalde o alcalde del partido judicial convocará la elección para la Junta local agraria, que deberá realizarse en domingo y sin dejar transcurrir más de ocho días desde la fecha en que sea convocada.

Cada elector podrá votar a dos candidatos si son tres los que se eligen, y a tres si son cuatro.

Las Mesas electorales estarán constituidas por el alcalde, un concejal designado por el Ayuntamiento, que presidirá; un representante de los obreros designado por Asociaciones de esta clase, y un propietario de fincas rústicas designado por las Asociaciones de propietarios, si existieren, o elegidos por votación entre ellos.

El mismo día que se celebre la elección, el alcalde comunicará su resultado al juez de instrucción, y las protestas, si las hubiere, las cuales resolverá éste, procediendo a constituir la Junta lo antes posible, sin dejar transcurrir más de cinco días en ningún caso.

El presidente de la Junta local remitirá a la Junta central copia del acta de constitución, en la que consten los nombres de los vocales que la forman, la representación que ostentan, vecindad, y para los proprie-

tarios, la contribución que satisficieron. También acompañará las propuestas o reclamaciones que hubiere, las cuales resolverá dicha Junta central, y sus acuerdos serán ejecutivos, sin que quepa otro recurso sobre ellos.

Art. 7.º Las Juntas locales, inmediatamente de constituidas, procederán a determinar los individuos que, a juicio de ellas, reúnan condiciones preferentes para ser incluidos en el cupo anual de asentamiento de cada Municipio.

Serán preferidos los obreros campesinos a cuya responsabilidad esté constituida una familia, y dentro de esta categoría se preferirán a su vez los que sostuvieren familias de mayor número de brazos útiles para la labranza.

Las Juntas locales formarán este Censo de campesinos para cada término municipal en relación nominal y circunstanciada, expresando nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar.

Este Censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

a) Jornaleros propiamente dichos, es decir, campesinos que no labran ni poseen ninguna porción de tierra.

b) Pequeños propietarios que satisficieren menos de 50 pesetas de contribución rústica al año.

c) Pequeños arrendatarios o aparceros que explotan hasta diez hectáreas de terreno.

Los que pertenecieran a los dos últimos grupos se colocarán en el que, a juicio de la Junta local, se adapte mejor a sus condiciones.

Art. 8.º Formado el Censo, se colocará en los sitios de costumbre durante un plazo de ocho días, a fin de que sea conocido por los vecinos del Municipio y se formule en su caso las reclamaciones que correspondan.

Las Juntas locales elevarán a la Central el referido Censo, uniendo a él las reclamaciones producidas y el correspondiente informe sobre las mismas.

La Junta central resolverá la aprobación o reforma del Censo, que servirá de base para determinar el cupo de personas que han de ser asentadas en cada término.

Art. 9.º Mientras se constituyen las Juntas locales, para facilitar el trabajo a ellas encomendado, los Alcaldes de todos los pueblos de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo formarán en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid, una relación de los vecinos del término municipal respectivo a cuya responsabilidad se halle constituida una familia y se encuentren comprendidos en cada uno de los grupos del Censo indicado en el artículo anterior, consignando también su edad, número de hijos y demás circunstancias con relación a la finalidad de dicho Censo.

En otra relación separada se harán constar las fincas que se encuentran parceladas en arrendamiento o aparcería, consignando los nombres, apellidos y situación familiar de cada uno de los colonos que explotan menos de treinta hectáreas.

Dado en Madrid a 4 de septiembre de 1931.—El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco Largo Caballero.

Con relación al decreto que pone en vigor las bases 4.ª y 10.ª del proyecto de Reforma agraria, también se facilitó el siguiente decreto:

Artículo 1.º Para conocer la situación de las fincas que pueden ser afectadas por la reforma agraria en cada una de las provincias de Andalucía, Extremadura, Salamanca, Ciudad Real, Toledo y Albacete, se reunirá todos los ingenieros agrónomos y de Montes al servicio del Estado, las Diputaciones y los Municipios, presididos por el de mayor categoría, y procederán, con los datos de los servicios a su cargo y cuantos otros puedan proporcionarse, a formar una relación por términos municipales que comprenda los siguientes datos:

1.ª Fincas propiedad del Estado, de los Municipios, de la Iglesia, comunidades religiosas y demás personas sociales de interés público.

2.ª Fincas de señoría que vienen transmitiendo por sucesión y las de nobleza que por su origen, extensión y demás circunstancias pueden asimilarse a las primeras.

3.ª Fincas que rebasan los siguientes límites:

a) Terrenos de secano dedicados al cultivo herbáceo de alternativa: 300 hectáreas.

b) Terrenos de secano dedicados

al cultivo arbóreo, en especial al olivo, asociado o no a otros cultivos; 200 hectáreas.

c) Terrenos de secano dedicados al cultivo de la vid; 100 hectáreas.

d) Dehesas de pastos y labores o de puro pasto, con arbolado o sin él: 400 hectáreas.

e) Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado: 10 hectáreas.

Cuando en una misma finca existan cultivos y aprovechamientos comprendidos en diferentes apartados para determinar si rebasa el límite marcado, se computarán las distintas superficies en relación a los terrenos de secano dedicados al cultivo herbáceo con arreglo a la escala siguiente: cada hectárea de cultivo arbóreo por 1,50 de aquellas; del cultivo arbustivo, 3 hectáreas; de dehesas de pasto y labor o de puro pasto, 0,75 hectáreas; terrenos de regadío, 30 hectáreas.

Art. 2.º Esta información se realizará a contar del día siguiente al de la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid. En cada provincia se empezará por los términos municipales en los que sea mayor el paro obrero campesino y la concentración de la propiedad territorial. Si no puede ultimarse toda la provincia en este plazo, se limitará la información a los términos en que convenga aplicar la reforma agraria con preferencia. Todos estos datos se remitirán a la Junta central Agraria, que procederá a la modelación para ello. Se completará la información indicada con los resúmenes de distribución de la propiedad rústica en cada término municipal de las fincas agrupadas según sus magnitudes, de la riqueza y cuantos datos al alcance de la Junta de Ingenieros considere indispensables la Dirección de Acción Social o la Junta central de la Reforma agraria.

Art. 3.º Los ministerios de Hacienda, Fomento y Economía darán las órdenes oportunas para que el personal agrónomo y forestal de las provincias afectadas por la reforma agraria, así como los auxiliares administrativos a sus órdenes, se dediquen con preferencia a todo otro servicio a la reunión de los datos indicados en los artículos anteriores, autorizando para devengar las dietas.

Art. 4.º Los propietarios de fincas rústicas de cada término municipal de las provincias a que afecta el proyecto que posean tierras en cantidad que no rebase los límites indicados en el apartado tercero del artículo 1.º de este decreto, pero que en conjunto reúnan dentro del territorio de la República bienes rústicos que superen dichos límites, estarán obligados a presentar a las Juntas locales agrarias, antes del 15 de octubre, la declaración de todas las fincas rústicas que posean dentro de la nación, con indicación de los términos municipales en que están situadas y sus líquidos imponibles.

La falta de cumplimiento de esta obligación será castigada con multas del doble al triple del líquido imponible correspondiente a las fincas que quedasen sin declarar.

El decreto de Hacienda sobre el estampillado de los billetes.

«En atención a diversas peticiones formuladas por tenedores de billetes del Banco de España que consideran angustioso el plazo de tres meses que para el estampillado se señaló por decreto de 23 de julio de 1931, y en razón a que no ha podido dotarse de modo completo y rápidamente a todas las sucursales del establecimiento de las máquinas estampilladoras ajustadas al modelo formulado por los peritos del Banco y de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, el presidente del Gobierno de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Hacienda, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º El plazo señalado por el artículo 3.º del decreto de 23 de julio último para las operaciones de estampillado se amplía hasta el día 10 de diciembre próximo.

Art. 2.º Se proroga hasta el 15 de noviembre el cumplimiento de la obligación impuesta al Banco de España por el artículo 4.º del mencionado decreto de entregar en sus pagos billetes provistos de la correspondiente estampilla.

Art. 3.º La fecha señalada por el artículo 5.º del decreto de referencia, relativa a la admisión por las oficinas públicas de los billetes sin estampillar, se amplía también hasta el 20 de noviembre próximo.

Dado en Madrid a 4 de septiembre de 1931.—El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto y Tuerco.»

«Los elementos, los más caracterizados empiezan a rectificar cuando los fracasos han infundido a su espíritu el vértigo y, por consiguiente, el pavor del que se siente fuera de la realidad y del mundo tangible.

No se crea que Pestaña, Peiró, Clará y demás firmantes del manifiesto que tantos trabajadores habrán leído con sorpresa, responden ahora a lo que haya podido ser de siempre su propia convicción. Nada de eso. Ellos, en realidad y hasta hace unos días, pensaban como siguen pensando los otros dirigentes, que quisieran continuar abroquelados en la incomprensión anarquista.

La tragedia de los firmantes del ya célebre manifiesto, y la misma tragedia de la Confederación, está ahora en que no hay otro remedio que reconocer los hechos tal y como surgen de una experiencia dolorosa y fértil, que antes se negaban a vislumbrar por obcecación, por pasión, por aborrecimiento del sentido crítico, tan necesario en los hombres que echan sobre sí la responsabilidad de una lucha en trascendencia social. Esos hombres se empeñaron en vivir fuera de la realidad y la realidad los castigó, estrujándolos, obligándoles a entonar el yo pequeño, disimulado entre literatura.

Pestaña, Peiró, Clará y demás quedan enfrentados con la cerrazón mental de quienes, por ser consecuentes consigo mismos, no rectifican; pero quedan enfrentados también con su propia conciencia, que los acusa de haber querido jugar con fuego en una imprudencia muy alta.

Pero hay algo más.

Los elementos intransigentes de la Confederación, los de la solera anarquista inalterable, nos dicen, con motivo de estas divergencias, que los efectivos de la Confederación son de 400.000 afiliados. Bueno es conocer la cifra exacta a confesión de parte, después de habernos querido apabullar con el manejo de otras cifras fantásticas, contadas a la izquierda de seis ceros.

En conclusión: lo doloroso del caso es que al cabo de tantos sacrificios y repitiendo la historia—porque no es la primera vez que esto acontece con los elementos sindicalistas, tan ciegos y tan olvidados de los hechos—, los líderes de la Confederación vengán a confesar su fracaso, parando en formular una tesis revolucionaria que es precisamente la misma contra la que de siempre se empeñaron en reunir las más apasionadas batallas.

Han tenido que hacer muchas huelgas, han tenido que reinar en muchos hogares el hambre y la miseria, han tenido que caer muchas víctimas en la calle, para que estos señores se estimen obligados a rectificar. Gente que tan torpemente se comporta y que tanto tarda en ver la realidad clara y escueta de los hechos, es gente incapacitada para dirigir y orientar una fuerza; y honradamente, después de esto, no deben hacer otra cosa que anularse a sí mismos.

Y ya está visto: para que los trabajadores se enteren de una vez en qué parán todos esos excesos que tan fácilmente suelen susungarlos y arrastrarlos al delirio. Tantos intentos de estos meses, tantas revueltas, tanto esfuerzo malgastado, acusan a estas horas como única consecuencia la guerra fratricida entre sindicalistas y comunistas, la desorientación de la masa obrera, el enfriamiento de su conciencia de verdad y prácticamente revolucionaria, y, por fin, el alejamiento de las posibilidades de triunfo sobre una burguesía que, al fin y al cabo, ha sido bien servida por el extremismo calenturiento.

Gabriel MORON

Demasiado susceptible

Un alcalde se mata porque le critican la forma de repartir una cantidad.

MALAGA, 4.—Don Bartolomé Moyano, alcalde de Casaraboniga, recogió en Málaga ocho mil pesetas que correspondieron a aquel Ayuntamiento en el reparto del crédito extraordinario concedido para obras públicas.

Un concejal censuró la forma en que había sido distribuida la expresada cantidad.

El alcalde, contrariado por esta censura, sintió tal desesperación, que se disparó dos tiros en la cabeza, quedando muerto en el acto.

Sobre un rumor en Ubeda

Respuesta a una carta abierta

Días pasados publicamos en nuestras columnas un suelto dirigido al ministro de la Gobernación, en el que se recogía cierto rumor de extrema gravedad contra el capitán de la guardia civil de Ubeda, señor Medina Montoro.

En nuestro ánimo no imitamos perjudicar a dicho señor. Nos limitamos a publicar la noticia que nos transmitió un compañero de aquella localidad. Lo hicimos, claro está, afirmando el carácter de rumor de cuanto se decía.

No lo ha entendido así el señor Montoro, y de ello da buena prueba en la «Carta abierta» que ha publicado en «La Provincia» de Ubeda, del día 3, en la que trata de cobardía el hecho de haber publicado dicho rumor, por considerarlo como anónimo, sin tener presente que en la prensa nada es anónimo, pues cuando se da a la publicación algo sin firma siempre hay alguien que responde de lo publicado.

En cuanto a las artes de que se vale dicho capitán de la guardia civil para descubrir al que él supone autor del notición, es cosa aparte.

Los problemas de Puebla de Don Fadrique

Nos ha visitado una Comisión de Puebla de Don Fadrique, integrada por los compañeros Jacinto Muñoz, Innocencio García, Enrique Bonache, Juan de Dios Muñoz, Bonifacio Ordóñez y Calisto Rioja, que se encontraban en Madrid para resolver varios asuntos relacionados con aquella población.

Nuestros compañeros visitaron al ministro de Fomento, señor Albornoz, el cual prometió atender sus peticiones de llevada de aguas al campo de Bugejar de los ríos Castil y Cuadar.

También han sido recibidos por nuestro camarada Largo Caballero, ministro de Trabajo, que se ofreció a apoyar sus peticiones en el seno del Gobierno.

Los comisionados salieron muy bien impresionados de las visitas realizadas, trasladándose inmediatamente a Granada para gestionar de aquella Diputación provincial la pronta realización de los caminos vecinales de Montoya y Nerpio.

La rectificación sindicalista

Viraje obligado

No nos sorprende ahora la divergencia surgida entre los dirigentes de la Confederación Nacional del Trabajo, puestos en contradicción con sus propias convicciones de hace unos días. Esta divergencia la esperamos y la teníamos por descontada de antemano.

Conocemos de sobra la posición falsa que táctica y doctrinalmente adoptaron siempre los elementos sindicalistas, y lo que ahora se dicen de unos para otros no es más que la consecuencia inevitable de una vacilación en la que sienten que les falta tierra bajo los pies.

De esos elementos, los más caracterizados empiezan a rectificar cuando los fracasos han infundido a su espíritu el vértigo y, por consiguiente, el pavor del que se siente fuera de la realidad y del mundo tangible.

No se crea que Pestaña, Peiró, Clará y demás firmantes del manifiesto que tantos trabajadores habrán leído con sorpresa, responden ahora a lo que haya podido ser de siempre su propia convicción. Nada de eso. Ellos, en realidad y hasta hace unos días, pensaban como siguen pensando los otros dirigentes, que quisieran continuar abroquelados en la incomprensión anarquista.

La tragedia de los firmantes del ya célebre manifiesto, y la misma tragedia de la Confederación, está ahora en que no hay otro remedio que reconocer los hechos tal y como surgen de una experiencia dolorosa y fértil, que antes se negaban a vislumbrar por obcecación, por pasión, por aborrecimiento del sentido crítico, tan necesario en los hombres que echan sobre sí la responsabilidad de una lucha en trascendencia social. Esos hombres se empeñaron en vivir fuera de la realidad y la realidad los castigó, estrujándolos, obligándoles a entonar el yo pequeño, disimulado entre literatura.

Pestaña, Peiró, Clará y demás quedan enfrentados con la cerrazón mental de quienes, por ser consecuentes consigo mismos, no rectifican; pero quedan enfrentados también con su propia conciencia, que los acusa de haber querido jugar con fuego en una imprudencia muy alta.

Pero hay algo más.

Los elementos intransigentes de la Confederación, los de la solera anarquista inalterable, nos dicen, con motivo de estas divergencias, que los efectivos de la Confederación son de 400.000 afiliados. Bueno es conocer la cifra exacta a confesión de parte, después de habernos querido apabullar con el manejo de otras cifras fantásticas, contadas a la izquierda de seis ceros.

En conclusión: lo doloroso del caso es que al cabo de tantos sacrificios y repitiendo la historia—porque no es la primera vez que esto acontece con los elementos sindicalistas, tan ciegos y tan olvidados de los hechos—, los líderes de la Confederación vengán a confesar su fracaso, parando en formular una tesis revolucionaria que es precisamente la misma contra la que de siempre se empeñaron en reunir las más apasionadas batallas.

Han tenido que hacer muchas huelgas, han tenido que reinar en muchos hogares el hambre y la miseria, han tenido que caer muchas víctimas en la calle, para que estos señores se estimen obligados a rectificar. Gente que tan torpemente se comporta y que tanto tarda en ver la realidad clara y escueta de los hechos, es gente incapacitada para dirigir y orientar una fuerza; y honradamente, después de esto, no deben hacer otra cosa que anularse a sí mismos.

Y ya está visto: para que los trabajadores se enteren de una vez en qué parán todos esos excesos que tan fácilmente suelen susungarlos y arrastrarlos al delirio. Tantos intentos de estos meses, tantas revueltas, tanto esfuerzo malgastado, acusan a estas horas como única consecuencia la guerra fratricida entre sindicalistas y comunistas, la desorientación de la masa obrera, el enfriamiento de su conciencia de verdad y prácticamente revolucionaria, y, por fin, el alejamiento de las posibilidades de triunfo sobre una burguesía que, al fin y al cabo, ha sido bien servida por el extremismo calenturiento.

Gabriel MORON

En una carretera

Agresión a la guardia civil

LEON, 4.—En la carretera de Adanero a Gijón, unos desconocidos, que ocupaban un automóvil, agredieron a tiros a una pareja de la guardia civil. Estos repelieron la agresión, huyendo los desconocidos, suponiéndose que haya resultado alguno de los agresores herido.

Los guardias resultaron con lesiones sin importancia.

El Juzgado entiende en el asunto.

ACTO CIVIL

Ha sido inscrito en el Registro civil un niño, hijo de nuestro querido camarada y amigo Manuel Gil. Enhorabuena por haberse librado del chapuzón clerical.

El camarada Teodomiro Menéndez explica sus gestiones para que las fábricas militares de Oviedo y de Trubia elaboren otros productos

La carpintería metálica para la Ciudad Universitaria y la fabricación de motores

«Crisol» de anoche publica unas declaraciones hechas a un redactor del mismo por nuestro camarada Teodomiro Menéndez. De ellas extractamos los siguientes párrafos: «Uno de los elementos industriales más importantes en la vida obrera de Asturias son las fábricas de Oviedo y Trubia, en las que prestan sus servicios más de tres mil trabajadores: mecánicos, electricistas, etc. En la de Oviedo se fabrican fusiles y ametralladoras, y en la de Trubia, cañones, proyectiles y aceros; ambas se encuentran en condiciones de elaborar otros productos para el consumo privado.

guerreros. A tal efecto, invité a venir a Madrid, en la pasada semana, al director de la Fábrica de Trubia, don Víctor Landesa, quien, acompañado por un capitán de dicho establecimiento, fué presentado al doctor Negrín, vocal del Patronato de la Ciudad Universitaria, y a los arquitectos directores de las obras de esta institución, con objeto de ver si la Fábrica de Trubia puede construir la carpintería metálica de la Ciudad Universitaria, cuyo importe total alcanza la cifra aproximada de doce millones de pesetas. De éstos van a invertirse inmediatamente, en las Facultades de Medicina, Farmacia y Odontología, unos tres millones. Dichos señores han recogido ya todos los datos para contestar con urgencia si, efectivamente, la Fábrica está en condiciones para realizar esta obra.

Estas fábricas son susceptibles de ampliar su número de obreros, y, sin embargo, venían atravesando una vida muy lánguida, suponiendo un gran sacrificio para el Estado. Las gestiones que yo he realizado —agrega Teodomiro Menéndez— se dirigen principalmente a dos aspectos: Primero, a evitar que en la transición de un régimen a otro puedan padecer en lo más mínimo los intereses de los obreros que prestan sus servicios en estas dependencias del Estado, tanto en lo que se refiere a posibles reducciones del personal como a la pérdida de las ventajas sociales que, como el retiro especial que cobran aquellos obreros y otras, vienen disfrutando. Segundo, a procurar que estas fábricas puedan dedicarse a elaborar otros productos que los puramente

Otro aspecto importante—sigue diciendo el señor Menéndez—para el desarrollo de la industria de estas fábricas es la fabricación de motores con destino a tractores mecánicos y barcos pesqueros, que hasta ahora, en su inmensa mayoría, son importados del extranjero. Y es casi seguro que una Sociedad bilbaína adquiera algunos de los talleres de la clausurada Fábrica de Subproductos a Baja Presión, que se levanta cerca de la Fábrica Nacional de Trubia, para construir dichos motores en colaboración con la industria militar.

DE GINEBRA

Litvinof, delegado soviético, no está conforme con los acuerdos de la Sociedad de las Naciones en el terreno económico

Pesimismo de Herriot. PARIS, 4.—El ex presidente del Consejo señor Herriot, lamentándose de la ausencia del señor Briand en las sesiones de Ginebra y de la vuelta de la vieja diplomacia, dice en «Les Nouvelles»: «Pobre Sociedad de las Naciones! En ella se agitan, sobre todo en estos momentos, en que tantas fuerzas hostiles sacuden su prestigio y su autoridad. En Ginebra va aumentando la angustia. ¿Quién presidirá la Asamblea y, sobre todo, quién presidirá la futura Conferencia del Desarme? Es evidente que desde hace seis meses la vieja diplomacia ha ganado terreno a la nueva, que el señor Briand trató de iniciar. Los ministros responsables se hallan cada vez más retenidos en el interior de sus Estados, y sólo conceden a los debates de Ginebra una atención de cortesía. Para la mayoría de los países, que luchan con graves dificultades interiores, la Sociedad de las Naciones no presenta sino un interés escuálido. Si continúan así las cosas, pronto no quedará de la Sociedad de las Naciones más que su abyecto Banco Internacional de Basilea.»

Curtius y Schöber sobre el proyecto de unión aduanera austro-alemana. Sólo algunos periódicos de la derecha dicen que Alemania ha sufrido un gran fracaso diplomático. El «Lokal Anzeiger» dice: «Los señores Schöber y Curtius han renunciado sin reservas a la unión aduanera. La capitulación es aún más neto de lo que podía esperarse. La impresión producida por el discurso del doctor Curtius fue desastrosa. Una sola cuestión se plantea después del discurso: la de saber hasta cuándo el Gabinete Brüning piensa asociarse a esta manera de practicar nuestra política exterior, y cuándo dimitará el Gobierno, que es solidario y responsable de esta manera de proceder.»

Alomana y Austria renuncian a la unión aduanera. GINEBRA, 4.—En la sesión de la Comisión de estudios para la Unión europea, el señor Schöber declaró la renuncia de Austria a la unión aduanera con Alemania; agrega que la crisis económica se ha extendido demasiado, y que es imposible que los 27 Estados europeos establezcan un Estatuto económico al mismo tiempo, por lo que es preciso proceder por grupos. Se pronunció por un intercambio recíproco. A continuación intervino el señor Curtius, haciendo constar con satisfacción que la idea de una colaboración económica de Europa ha hecho durante este año grandes progresos. Añadió que teniendo en cuenta la existencia de proyectos más generales, el Gobierno alemán había renunciado a proseguir los trabajos para llegar a una unión aduanera con Austria.

Cooperación austro-alemana al mejoramiento general. BERLIN, 4.—Dice textualmente un comunicado de Ginebra: «El abandono de una acción, bien sea de naturaleza militar o bien diplomática, no es, en modo alguno, fácil. No se llegará a ello sólo cuando lo exijan necesidades de orden interior. Alemania y Austria han sostenido con dignidad las consecuencias que han resultado de la situación originada por el proyecto de acuerdo aduanero, y cuentan todavía con el porvenir. Las declaraciones alemana y austríaca revisten una acción política y no una renuncia que aniquile sus derechos. Puede creerse actualmente que esta acción de Austria y Alemania mejorará sensiblemente la situación general.»

Litvinof disconforme. GINEBRA, 4.—En la sesión de ayer habló el señor Litvinof, presentando a Rusia soviética en el orden económico como víctima de los acuerdos de Ginebra, sobre todo en lo que respecta a las tarifas de preferencia. El ministro de Hacienda francés, señor Flaminio, rebatió los argumentos del señor Litvinof, esforzándose en convencerle de que son infundadas sus preocupaciones, y que no existe, como cree, una confabulación contra su país.

Reunión del Pleno. GINEBRA, 4.—Esta tarde se reunió el Consejo de la Sociedad de las Naciones en sesión plenaria, bajo la presidencia del ministro de Estado español, don Alejandro Llerenas.

Lo que opina la prensa alemana. BERLIN, 4.—En general, la prensa no comenta las declaraciones de

T. S. H. Programas para hoy. De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8, 8,20 y 8,40. 11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avella. 12: Campanadas de Gobernación. Noticias. Crónica-resumen de la prensa de la mañana. Bolsa de trabajo. Programas del día. 12,13: Señales horarias. Fin de la emisión. 14,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. «Leopara» (obertura), de Beethoven. «La flauta encantada» (aria), Mozart. «Carmen» (danza gitana), de Bizet. «Carmen» (romanza de la flor), Bizet. Revista de libros, por Isaac Pacheco. «El caballo misionero», Romero, Sevilla y Carreño. Minuto de «La viejecita», Caballero. «Claro de luna» (primer tiempo), Beethoven. «Valse», Chopin. 15,30: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Continuación del concierto: «Tambor» (obertura), Wagner.

15,55: Información teatral. Índice de conferencias. 16: Fin de la emisión. (Este programa se compone de dos emisiones solitarias por las secciones de la Unión de Radioyentes.) 19: Campanadas de Gobernación. Noticias de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Música de baile. 20: Noticias de prensa. Servicio directo de Unión Radio. Continuación de la música de baile. 20,30: Fin de la emisión. 21,30: Curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud. 22: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selección musical de la zarzuela del maestro Guerrero «La rosa del azahar» y de la ópera del maestro Luna «Molinos de viento» (contadas por el espectador). 21: Campanadas de Gobernación. Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Música de baile. 0,30: Cierre de la estación.

Declaraciones del señor Maura

Unas manifestaciones del señor Maura y el ministro de la Gobernación. El discurso del señor Maura en Burgos será un análisis de la Constitución. El señor Maura hizo ayer a los periodistas las siguientes manifestaciones: «He visto unos telegramas de prensa, que según dicen, son reflejo de unas manifestaciones del señor Maura, que culpa del conflicto al gobernador porque no se atiene a las gestiones llenas de templanza y de buena voluntad, y que, en cambio, se atiene a las miras, energías. No sé si estas declaraciones serán exactas. Me resisto a creerlo, porque el señor Maura sabe perfectamente que mis instrucciones en este caso son y suelen ser tan templadas y tan llenas de buena voluntad como las suyas, si no más; pero si son ciertas, he de advertir que el gobernador, al atender a las instrucciones que emanan del Gobierno, no hace sino cumplir con un elemental deber. El gobernador de Barcelona cumple con su deber a la perfección y a satisfacción de todo el Gobierno. Y a la pútr, cuando la actuación de cada cual tenga la debida justicia, será también a la satisfacción de la mayoría de los españoles. El gobernador de Barcelona, pues, tiene toda mi confianza. Por otra parte, los procedimientos de templanza que el señor Maura practica ya se ve el resultado que dan. Y como del orden público el único que responde soy yo, y como mis órdenes son tan templadas como lo puedan ser las que más, conviene tener presente que no admito lecciones de nadie en mi cometido. —Se habla mucho de mi discurso de Burgos. —Pues le dan más importancia que la que en realidad debieran. —Es que dicen que en él usted se va a definir políticamente. —No necesito definirme, porque ya lo estoy. Hombre que esté más a la luz clara de la política que yo no tiene por qué hacer definiciones. Todo el mundo puede saber a qué atenerse. —Entonces, ¿su discurso? —Mi discurso de Burgos va a ser un amplio análisis de la Constitución; después, desvanecer ese rumor que insistentemente ha circulado de una inteligencia política mía con el señor Lerroux, y tratar de levantar el espíritu político de las masas de orden de Castilla, en un sentido liberal y republicano. Porque ellos han de decidir. Si no hay nada dispuesta a actuar en este sentido dentro de la República, yo no actuaré...»

En la Casa del Pueblo

Arte de imprimir. En el salón teatro de la Casa del Pueblo se reunió ayer en junta general extraordinaria la Asociación del Arte de Imprimir, con asistencia de numerosos afiliados. El objeto de la reunión era tratar de la situación económica de la Sociedad y de la crisis de trabajo por que atraviesa el oficio. La Directiva propuso que, al objeto de poder socorrer a los compañeros parados, abonara cada afiliado el importe de un jornal al mes, es decir, medio jornal cada dos semanas. Se debatió ampliamente esta proposición, establebiéndose movidas discusiones, en las que intervinieron numerosos afiliados en pro y en contra, y en votación nominal fué aprobada por 138 votos contra 114. Por lo avanzado de la hora se suspendió la asamblea para reanudarla el día 8 de este mes. En dicha sesión se tratará del dictamen de la Comisión nombrada por la junta general para examinar las peticiones de ingreso.

Estereotipadores.

En el salón terraza de la Casa del Pueblo continuó anoche la asamblea de esta Sociedad. Se aprobaron numerosas peticiones de ingreso y varias bajas. Por lo avanzado de la hora fué suspendida la sesión.

Churreros y Buñoleros.

En el salón terraza se reunió ayer esta Sociedad para tratar de las actas anteriores, las cuentas del primer semestre, las altas y bajas y las gestiones de la Directiva. Después se eligieron los siguientes cargos: Presidente, Toribio Bados; vicepresidente, Isidro Pardo; secretario, Fernando Lamos; tesorero-contador, Jacinto Prieto; vocales: Severino Mosel, Pablo Plana y Angel Rambla.

Personal del Aluminio.

Convocado por el Sindicato Metalúrgico se reunió ayer en la Casa del Pueblo el personal de Manufacturas de Aluminio, S. A., del puente de la Princesa. El Comité del Sindicato dio cuenta de la entrevista que han tenido en el ministerio de Trabajo con la representación patronal de dicha Casa. Estas gestiones no han dado el resultado apetecido, porque la Empresa mantiene la amenaza de cerrar la fábrica por no aceptar los acuerdos del Comité paritario en relación con las salarios, aunque el aumento no se representa en sí nada más que el 15 por 100. El personal está dispuesto, con gran entusiasmo, a aceptar a toda costa las medidas posibles para hacer que sean re-

En la Casa del Pueblo

conocidas las bases de trabajo, aunque confían en que las autoridades del ministerio de Trabajo cumplirán con su deber no consentiendo tales arbitrariedades. La asamblea terminó en medio de gran entusiasmo, facultándose al Comité del Sindicato para que continúe las gestiones. **Tejedores de Alfombras y Tapices.** Se trató de la situación en que se encuentran las bases de trabajo, que no han sido aprobadas por la intransigencia patronal. Se acordó que en esas bases sea reconocido el trabajo a destajo y que la duración máxima del contrato de trabajo sea de tres años. Se acordó también que el aumento del 75 por 100 que se solicitaba sea reducido al 50 por 100 para conseguir la aprobación de las bases. Se trató también de la huelga en la fábrica del señor Stuyck, y se acordó por aclamación no reintegrarse al trabajo mientras no se termine la discusión de las bases.

Reuniones para hoy.

En el salón grande, a las nueve de la noche, Peleteros «La Marta de España». En el salón terraza, a las seis y media de la tarde, Organización Telefónica Obrera.

Grupos sindicales

El de Impresores. Se ruega a todos los compañeros afiliados a este Grupo acudir a la junta general que celebrará nuestra Asociación mañana, domingo, por ser de gran interés los asuntos que se han de tratar. **El de Metalúrgicos.** El Grupo Sindical Socialista de Obreros Metalúrgicos recomienda a todos sus afiliados acudir al mitin que se celebrará mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el cine Variedades (paseo de Extremadura, 20). Siendo necesaria la presencia de todos los agrupados, encarecemos no falte ninguno. — El Comité.

El de Albañiles.

Este Comité convoca a todos los asociados para que asistan mañana, domingo, a las diez de la mañana, a una reunión, que se celebrará en el local de nuestro domicilio social, para comunicarnos un asunto de interés. **El de Artes Blancas.** Se ruega a los afiliados al Grupo se pasen hoy, sábado, de seis a siete de la tarde, por la Secretaría número 16 de la Casa del Pueblo para comunicarnos un asunto de gran interés. — El Comité.

Los deportes

Federación Deportiva Obrera. Teniendo proyectado esta Federación dar comienzo a su torneo de fútbol el domingo día 4 de octubre, se invita a cuantas Sociedades deseen inscribirse para hacerlo en nuestro domicilio social, Corredora Baja, 20 («La Didáctica»), todos los lunes, miércoles y viernes, de ocho y media a diez de la noche, hasta el día 14, en que será cerrado el plazo de admisión. **CASTRO DEL RIO, 4.** — El domingo día 30 del pasado se jugó en esta localidad un partido entre la Unión Deportiva local y el Club Deportivo Alcazar, de Córdoba, perdiendo los primeros por 5-4, a pesar de reforzar su equipo con Molina, de la Cultural de Montilla, y de tener el árbitro a su favor, pues concedió gol a un chut que rebotó en el larguero y volvió al campo de juego. der penalty por una falta cometida



No, ya no voy a los Balnearios ¿Para qué? Si el agua mineral me la hago yo mismo con



LITHINES del D'GUSTIN Son el régimen más seguro y agradable para enfermos y sanos. Realizan considerable economía, haciendo en su casa un agua agradable, gaseosa y digestiva. Sus excelentes cualidades son curativas y preventivas. Están indicados para el tratamiento en casa (evitando gastos en balnearios) de la gota, la diabetes, los reumatismos, las enfermedades del hígado, de los riñones, de la vejiga, de la piel, del estómago y de los intestinos. El éxito de los LITHINES DEL DR. GUSTIN ha hecho surgir numerosas imitaciones, a veces peligrosas, y es prudente cerciorarse que saquitos y cajitas llevan el nombre del Dr. GUSTIN. DE VENTA EN TODAS PARTES

Ultimas noticias de Barcelona

Nuevas detallas de la huelga.—Hay varios muertos y heridos. BARCELONA, 4. (Vía París).—Los incidentes ocurridos hoy en esta ciudad se desarrollaron en la forma siguiente: Después de haberse rendido a la fuerza pública los sindicalistas que se hicieron fuertes en el local del Sindicato del Ramo de la Construcción, siendo detenidos y conducidos a la Jefatura de policía, al llegar a un lugar próximo a ésta salió un grupo, del que varios individuos hicieron uso de las pistolas, disparando contra la fuerza pública. A consecuencia de esta inesperada agresión, se produjo un formidable tumulto y un gran pánico, lo que fué aprovechado por parte de los detenidos, huyendo de los cuarenta dieciséis. Los guardias repelieron la agresión, resultando tres muertos y cinco heridos graves. Poco después fueron sacados de la Jefatura de policía los detenidos para ser conducidos a la Cárcel, volviendo a reproducir la agresión, resultando de la nueva lucha un número considerable de heridos. Aumentaron los actos de sabotaje. En la calle de la Princesa, los huelguistas cortaron los cables del teléfono y del telegrafo. Una vasa inoportuna. — Nueva agresión.

Ateneo Republicano de Divulgación y Cultura

BARCELONA, 4. (Vía París).—El guardia de seguridad apellidado Soriano, herido en los sucesos de esta tarde, continúa gravísimo.

Esta mañana se demandó una vasa, que recorrió varias calles, produciéndose gran alarma en el público, que al ver huir a la gente se creyó que se trataba de una colisión, causando una gran confusión.

Conflicto resuelto

ALMERIA, 5. (De madrugada).—Se ha resuelto el conflicto obrero mediante el aumento del 15 por 100 en los jornales.

Noticias de Granada

Una reyerta y un tiroteo. GRANADA, 5. (De madrugada). En Arenas del Rey se originó una reyerta. Una pareja de la guardia civil dió una carga, separándose los guardias. Un grupo agredió a uno de los guardias, al que derribaron, y en el suelo le dispararon dos tiros en la cabeza; creyéndole muerto, persiguieron al otro guardia, que se refugió en el Ayuntamiento, desde donde sostuvo un tiroteo con los revoltosos. Acudieron refuerzos de Alhama, y después de unas cargas y disparos, lograron restablecer el orden.

Dimisión de las autoridades.

GRANADA, 5. (De madrugada). En la sesión del Ayuntamiento presentaron la dimisión el alcalde y los tenientes de alcalde.

Homenaje a María Guerrero

El teatro de la Princesa llevará el nombre de la ilustre actriz

El Gobierno ha publicado en la «Gaceta» un decreto que ha producido en nosotros honda y grata satisfacción: se refiere al haber acordado que el teatro de la Princesa, hoy propiedad del Estado, se denominase teatro María Guerrero. Celebramos la resolución adoptada por el Gobierno sobre el particular, que, a no dudarlo, celebrará toda la España que venera las dotes de gran artista y excelsa artista que personificaba la figura de la ilustre e insubdivisible actriz.

Reuniones y convocatorias

Sociedad de Albañiles «El Trabajo». La Junta directiva convoca a todos sus asociados para que asistan a la elección de cargos vacantes de esta Sociedad, que se celebrará mañana, domingo, en la Secretaría de nuestro domicilio social, de diez de la mañana a cuatro de la tarde. La Directiva ruega a todos los asociados asistan a ejercitar el derecho al sufragio, cumpliendo, al hacerlo, con el deber de intervenir directa y eficazmente en el desenvolvimiento progresivo de nuestra Sociedad. **Obreros Peluqueros.** La Cooperativa Socialista de Obreros Peluqueros-Barberos convoca a todos sus socios a junta general ordinaria, la que se celebrará mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para que en ella sea discutido el siguiente orden del día: Asuntos generales del Consejo; discusión del estado de cuentas; elección de cargos, y ruegos, preguntas y proposiciones de los cooperativistas. Por el Consejo Obrero: El secretario, Angel Sebastián. **Unión Obrera Madrileña.** Por la presente se convoca a socios y no socios a una junta general extraordinaria, que se celebrará mañana, domingo, a las cuatro y media de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para dar a conocer las bases de trabajo para fábricas y talleres aprobadas por el ministerio de Trabajo, y discusión y aprobación de las bases de la labor a domicilio. Siendo de importancia los asuntos a tratar, se encarece la puntal asistencia.

Funciones para hoy

COMEDIA. — A las diez y media (popular, 3 pesetas butaca); «Di que eres tú!» **ALKAZAR.** — A las siete y a las once (butaca, 3 pesetas), éxito colosal de Luisita Esteso, la estrella de moda; Encarnita Marzal, Adolina Durán, atracción Reyes, Ojivalé, etc. (Últimos días). **ZARZUELA.** — 7. Como los propios ángeles. — 11. Zarragueta y Lola, Lolita, Lolillo y Lolo. **MURDO SECA.** — A las siete y a las once. El fantasma de la monarquía. **VICTORIA.** — (Carrera de San Jerónimo, 28.) A las seis y media y diez y tres cuartos. Flores de lujo. **FUENCARRAL.** — (Compañía de revistas Lino Rodríguez.) 7. Campanas a vuelo. — 10,45. Los ojos con que me miras (reposición) y Campanas a vuelo. (Butacas, las mejores, tarde, 2 pesetas; noche, 3.) **ROMA.** — A las siete y a las once, gran éxito de Florbal, Hermas Tejero, Val-Ref, Carmelita Sevilla, y Conchita Piquer en sus nuevas creaciones. (Butaca, una peseta.) **MARAVILLAS.** — (Compañía de revistas Blanquita Pozas.) A las seis y tres cuartos, Ku-Klux-Klan. — A las diez y tres cuartos, Aquí hacen falta tres hombres y Viva la República! (exitazo). **PAVON.** — (Cine sonoro.) 6,45 y 10,45. la emocionante película El héroe de Cascorro y fin de fiesta Los Rabut (gran cuadro de lotos).

CIRCO DE PRICE.

A las seis y media, grandiosa amañada con las mejores atracciones. Éxito de todo el programa. — A las diez y media, gran función de circo. Éxito verdad de la nueva compañía con las mejores atracciones de Europa y América. **Guarda el recuerdo de su boda en un foto-gram, retrato único, inconfundible, efectuado sólo por ROCA, F. O'GRAFO, Tetuán, 20.**

Café Bar Nueva Montaña Fuencarral, 91. — Teléf. 14433. Sucursal: Eloy Gonzalo, 32. Teléf. 33987 (frente a la iglesia). Se sirve exquisito café y chocolates. Cervezas y refrescos. Boredillos y fiambreras variados y mariscos de todas clases. Licores de las mejores y acreditadas marcas. Se sirven merendas y se preparan en el acto. **FUENCARRAL, 91. Sucursal: ELOY GONZALO, 32 (frente a la iglesia).**

¿OBREROS! ¿Tenéis que purgaros? ¿Tenéis que pagar a alguien de vuestra familia? Recordad y decid en las farmacias el famoso **AZUCAR DE FRESAS** (Insistid en que sea «DE FRESAS»; los otros son imitaciones.) Niños: 20 cts.—Adultos: 30 cts.

OJOS ARTIFICIALES BRAGUEROS: MEDIAS: FAJAS CIRUGIA: ORTOPEGIA 43, Mayor, 43

LAS MUJERES DE LOS TRABAJADORES deberian todos saber que la regla suspendida reaparece usando las célebres **“PILDORAS FORTAN”** BOTE, 4,50 PESETAS VENTA: En farmacias. DETA LLES: LABORATORIOS ILMAM. TARRAGONA

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 - 25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD FÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

EN LA PROSPERIDAD

LAS RESPONSABILIDADES

Importante mitin de propaganda socialista

Ayer noche se celebró en el salón Moderno de la Prosperidad el acto de propaganda socialista anunciado por la Agrupación de esta barriada. El camarada Romualdo Rodríguez de Vera en breves palabras...

JUAN SAPINA

Comienza hablando de su poca significación política, disculpándose de dirigir la palabra en compañía de tan autorizados oradores. Expone acto seguido cómo la clase trabajadora desde remotas épocas...

REGINA GARCIA

Comienza su peroración exponiendo que, principalmente, va a dirigir la palabra a las mujeres de la barriada, mujeres que están muy necesitadas de propaganda...

MANUEL CORDERO

Expresa la satisfacción que siente en hablar en esta barriada popular, donde, hace años, a un mitin semejante no asistieron más de dos docenas de personas...

MANUEL CORDERO

Expresa la satisfacción que siente en hablar en esta barriada popular, donde, hace años, a un mitin semejante no asistieron más de dos docenas de personas...

MANUEL CORDERO

Expresa la satisfacción que siente en hablar en esta barriada popular, donde, hace años, a un mitin semejante no asistieron más de dos docenas de personas...

MANUEL CORDERO

Expresa la satisfacción que siente en hablar en esta barriada popular, donde, hace años, a un mitin semejante no asistieron más de dos docenas de personas...

MANUEL CORDERO

Expresa la satisfacción que siente en hablar en esta barriada popular, donde, hace años, a un mitin semejante no asistieron más de dos docenas de personas...

MANUEL CORDERO

Expresa la satisfacción que siente en hablar en esta barriada popular, donde, hace años, a un mitin semejante no asistieron más de dos docenas de personas...

MANUEL CORDERO

Expresa la satisfacción que siente en hablar en esta barriada popular, donde, hace años, a un mitin semejante no asistieron más de dos docenas de personas...

MANUEL CORDERO

Expresa la satisfacción que siente en hablar en esta barriada popular, donde, hace años, a un mitin semejante no asistieron más de dos docenas de personas...

MANUEL CORDERO

Expresa la satisfacción que siente en hablar en esta barriada popular, donde, hace años, a un mitin semejante no asistieron más de dos docenas de personas...

Se pedirá la extradición del general Martínez Anido

Según parece, la Comisión de Responsabilidades ha tratado la cuestión planteada por la ausencia del ex ministro de la Gobernación de la dictadura, y en este aspecto ha adoptado algunas resoluciones...

La actuación de la Comisión, según el camarada Cordero.

En el Congreso manifestó ayer tarde el miembro de la Comisión de Responsabilidades compañero Cordero que la Submisión que entiende en las derivadas del golpe de Estado ha autorizado al general Navarro...

Opiniones de la prensa sobre el discurso de Fernando de los Ríos

«Sobre el tema poder y libertad instruyó ayer el señor De los Ríos su magnífico discurso en defensa del proyecto constitucional. Fue una adhesión sin más condiciones que las expresadas en una sencilla oración...

«Palabra de cristal. Tono sencillo. Pausado, dibuja su teoría: España fue la Roma del XVI; espiritualmente, pudo serlo en el XIX...

«Fernando de los Ríos es un catadrático y un orador. Subyuga por el saber y arrebatada por la elocuencia. (En estas Cortes hay demasiados oradores que no instruyen y demagogos profesores que no saben interesar)...

«El poeta está ahí, frente a nosotros: magro, páldio, suave, evangélico, fascinando con el poder de su torrente generoso a la Cámara...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

«El ilustre profesor espasme sobre el apretado auditorio su caliente optimismo. La Constitución que se prepara es un acierto. Nada hay en ella que le merezca un reparo...

acuerdo, les dije que antes debían haber tomado el de no abandonar el trabajo, pues la autoridad no tiene necesidad de hacer confesiones...

EL DERECHO Y EL REVÉS EL CUADRO

El Siglo Futuro también hace cuadros, o, si se quiere, dado su carácter, estampitas apaisadas y apareadas en complicidad. Son anverso y reverso, alja y omega, cara y cruz...

Se anuncia una noticia sensacional.

El señor Rodríguez Piñero manifestó a algunos periodistas que pasados dos o tres días se hará pública una noticia que producirá sensación en el país, relacionada con el proceso sobre los sucesos de Jaca...

La fuerza pública impide la salida de «Solidaridad Obrera».

BARCELONA, 4.—La Confederación ha intentado publicar un número de cuatro hojas de «Solidaridad Obrera»; pero de madrugada llegó a la imprenta un camión, del que descendieron guardias de asalto armados...

El vicepresidente de la Sociedad Obrera de Escalona, muerto de un tiro

Cuando regresaba a su casa con una poca leña, recogida de la que hay en el suelo caída, el vicepresidente de la Sociedad obrera de Escalona, salió a su encuentro uno de los guardias del campo, lacayos del caciquismo feroz del indicado pueblo...

De madrugada en Gobernación

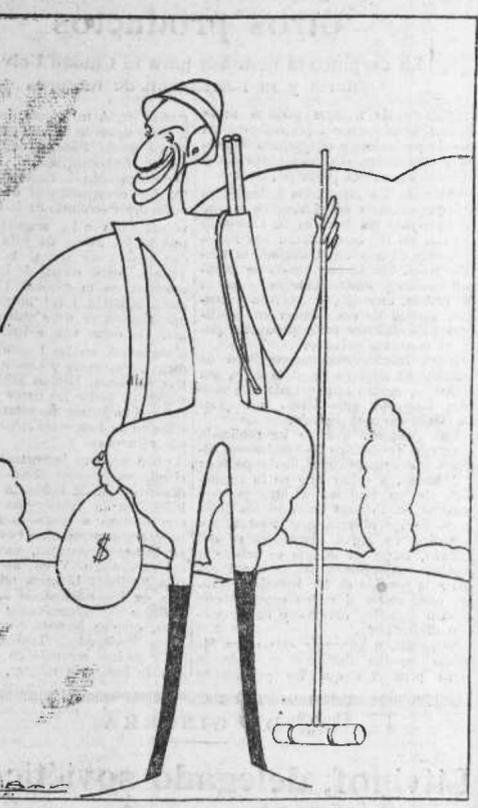
El gobernador de Barcelona informa al ministro acerca de la huelga de aquella capital. Al recibir esta madrugada a los periodistas, el ministro de la Gobernación les dio cuenta de un telegrama del gobernador de Barcelona...

Referencias oficiales

A última hora se reanudaron más violentamente los disturbios.—Lo que dice el señor Maura. Ayer, a las siete de la tarde, el señor Maura llegó del ministerio al Congreso...

Ateneo de Madrid

Hoy sábado, a las diez y media de la noche, el señor don Ramón M. Pineda dará una conferencia acerca del tema «Responsabilidades de un régimen del porvenir».



(La Comisión de Responsabilidades ha acordado procesar en rebeldía a don Alfonso de Borbón.) ¡Ahí se las den todas!

LA HUELGA DE BARCELONA

En un tiroteo en el Sindicato de la Construcción resultaron heridos ocho guardias

Por mediación del alcalde se presentó un individuo, que aconsejó la rendición. El gobernador contestó que daba veinte minutos para salir uno a uno con los brazos en alto para ser detenidos. Han respondido del Sindicato que se rendirán al ejército...

El vicepresidente de la Sociedad Obrera de Escalona, muerto de un tiro

Cuando regresaba a su casa con una poca leña, recogida de la que hay en el suelo caída, el vicepresidente de la Sociedad obrera de Escalona, salió a su encuentro uno de los guardias del campo...

De madrugada en Gobernación

El gobernador de Barcelona informa al ministro acerca de la huelga de aquella capital. Al recibir esta madrugada a los periodistas, el ministro de la Gobernación les dio cuenta de un telegrama del gobernador de Barcelona...

Referencias oficiales

A última hora se reanudaron más violentamente los disturbios.—Lo que dice el señor Maura. Ayer, a las siete de la tarde, el señor Maura llegó del ministerio al Congreso...

Ateneo de Madrid

Hoy sábado, a las diez y media de la noche, el señor don Ramón M. Pineda dará una conferencia acerca del tema «Responsabilidades de un régimen del porvenir».



Asistentes al acto de propaganda cooperatista celebrado por la Cooperativa de Autos-Taxis. (Foto-Ruiz)